

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA EN
EL NOVIAZGO (CUVINO) EN POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LA
REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

POR

**MARIO ASTORGA SALINAS
ADEL CABRERA MESINA
ANGELO CASTAÑEDA DONOSO
CATALINA ESCUDERO GONZÁLEZ
PAULINA LACALLE GARRIDO**

PROFESOR GUÍA

JAVIER MORÁN KNEER

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE
PSICÓLOGO**

VALPARAÍSO, DICIEMBRE 2015

INDICE

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
--------------------------------------	-----------

II. MARCO TEÓRICO	15
--------------------------	-----------

2.1 Violencia de pareja

2.1.1 Definición histórica y conceptual de Violencia de Pareja o Violencia Conyugal

2.1.2 Manifestaciones de Violencia de Pareja o Violencia Conyugal

a) Violencia Psicológica

b) Violencia Física

c) Violencia Sexual

d) Violencia Intima o *Dating Violence*

2.1.3 La Violencia de Pareja desde un enfoque de género

2.2 Juventud

2.2.1 Definición de Juventud

2.2.2 Evolución histórica del concepto

a) Inicios del siglo XX

b) Años 50-70

c) Años 80

d) Años 90

e) Actualidad

2.2.3 La Juventud desde diversos enfoques teóricos

a) Juventud como etapa del desarrollo psicobiológico

b) Juventud como momento clave para la integración social

c) Juventud como construcción sociocultural

2.2.4. Diferencias entre juventud y adolescencia

2.2.5. Características del desarrollo en la adolescencia

a) Generales

b) Específicas

b1) Desarrollo social

b2) Desarrollo afectivo

III. OBJETIVOS **40**

3.1 General

3.2 Específicos

IV. MARCO METODOLOGICO **41**

4.1 Diseño de investigación

4.2 Instrumento

4.2.1 Propiedades psicométricas

a) Escalas o factores

4.3 Población y muestra

4.3.1 Población para adaptación del instrumento

a) Para muestras pilotos 1 y 2

b) Para jueces expertos

4.3.2 Población para la validación del cuestionario

4.4 Procedimiento para adaptación y validación del instrumento

4.4.1 Adaptación

a) Pre- adaptación del instrumento

b) Piloto 1: Análisis semántico

c) Jueces expertos: Análisis de contenido

d) Piloto 2: Segundo análisis semántico

4.4.2 Validación

4.5 Aspectos éticos de la investigación

V. RESULTADOS **46**

5.1 Análisis de descriptivos de la muestra

5.1.1 Sexo de los y las participantes

- 5.1.2 Edades de los y las participantes**
- 5.1.3 Estratificación de la muestra total en grupos de acuerdo a edad**
- 5.1.4 Edad en la cual los y las participantes tuvieron su primera relación de pareja**
- 5.1.5 Distribución del estado actual de las relaciones de los estudiantes**
- 5.1.6 Tipo de relación que mantienen las personas de la muestra**
- 5.1.7 Clasificación de la muestra según la institución de educación superior a la que pertenecen**
- 5.1.8 División de la muestra según el área de estudio al que corresponden las carreras a las cuales pertenecen los y las participantes**

5.2 Adaptación del instrumento

- 5.2.1 Pre-edición del cuestionario**
- 5.2.2 Piloto 1**
- 5.2.3 Evaluación de validez de contenido: evaluación de los ítems por parte de los jueces expertos**
 - a) Índice de validez de contenido**
 - b) Modificaciones al contenido de los ítems sugeridas por los jueces**
- 5.2.4 Segunda evaluación de validez semántica: Piloto 2**

5.3 Validez de constructo

- 5.3.1 Análisis factorial exploratorio**
 - a) Matriz de factores rotados**
 - b) Composición final de las escalas**
- 5.3.2 Análisis de confiabilidad**

5.4 Comparación de medias según sexo y edad

- 5.4.1 Diferencias de sexo para las escalas del CUVINO adaptado**
- 5.4.2 Comparación según rango etario**

VI. DISCUSIÓN **71**

VII. CONCLUSIONES **74**

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo ecológico de factores asociados con la violencia de pareja.	27
---	-----------

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de la muestra final por sexo.	46
Gráfico 2. Estratificación de la muestra total en grupos de acuerdo a edad.	48
Gráfico 3. Distribución de las edades de la primera relación de pareja con una duración de al menos 1 mes.	49
Gráfico 4. Distribución del estado actual de las relaciones de los estudiantes.	49
Gráfico 5. Distribución del tipo de relación que presenta la muestra total.	50
Gráfico 6: Distribución del tipo de universidad que presenta la muestra total de estudiantes.	51
Gráfico 7: Distribución del área de estudio al que pertenece el total de la muestra de estudiantes.	52

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Frecuencia de participantes según edad.	46
Tabla 2: Carreras por divididas por Área	52
Tabla 3: Pre-edición de los ítems por parte de los investigadores.	54
Tabla 4: Modificaciones a los ítems en base a sugerencias recibidas de muestra Piloto 1.	55
Tabla 5: CVR de cada ítem y resolución respecto a su eliminación o mantención en el cuestionario.	57
Tabla 6: frecuencia ítems eliminados por escala.	58
Tabla 7: Modificación a los ítems en base a sugerencias realizadas por los jueces.	59
Tabla 8: Modificaciones según información recogida del Piloto 2.	61

Tabla 9: cambios realizados a las alternativas del cuestionario.	62
Tabla 10: Matriz de factores rotados.	63
Tabla 11: Cuadro comparativo de ubicación inicial de los ítems en CUVINO original y ubicación en CUVINO adaptado.	64
Tabla 12: confiabilidad de las escalas en el cuestionario original y el adaptado.	67
Tabla 13: comparación de medias en variable “violencia recibida”, reportada según sexo.	68
Tabla 14: comparación de medias en variable “grado de molestia” reportada según sexo.	68
Tabla 15: Comparación de medias en variable “Violencia recibida”, reportada según grupo etario.	69
Tabla 16: comparación de medias en variable “grado de molestia” reportada según rango etario	70

Dedicamos esta investigación a todas aquellas mujeres que murieron víctimas de la violencia de pareja. Esperamos que este estudio logre aportar un grano de arena a la reflexión y concientización sobre esta grave problemática, así como también incentivar a la apertura de nuevas investigaciones que nos permitan avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y donde el amor de pareja sea un medio hacia la felicidad.

Ni una menos.

RESUMEN

Esta investigación aborda la temática de violencia de pareja desde su conceptualización y el análisis de su medición y se divide en: Planteamiento del problema, Marco teórico, Objetivos, Marco Metodológico, Resultados, Discusión y finalmente Conclusiones.

Respecto al Marco Teórico éste incluye definiciones de violencia de pareja, violencia conyugal y Dating Violence, además de tipología de la violencia de pareja y sus características. Adicionalmente se describe la etapa denominada como Juventud, pasando por una revisión socio-histórica del constructo y una contextualización del mismo en el escenario social actual.

Los resultados, por su parte, apuntan a describir los procesos tanto de adaptación del cuestionario, que incluye tanto el análisis de contenido, como la validación, la cual refiere al análisis factorial resultante de la aplicación del cuestionario a la población muestral final. Para finalizar se incluyen comparaciones de medias en base a los resultados obtenidos tanto para violencia detectada en las personas como para el grado de molestia que las personas refieren sentir respecto a las situaciones de violencia de pareja que el cuestionario mide. Ambos análisis comparativos comprenden las variables sexo y rango etario.

Finalmente se señala el cumplimiento de los objetivos, dando cuenta que el presente estudio logra comprobar la capacidad del cuestionario para medir violencia de pareja en jóvenes universitarios en población chilena.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno de la violencia de pareja constituye un grave problema de salud pública y una transgresión a los derechos humanos fundamentales de las personas. Constituye un problema altamente relevante en el desarrollo del ser humano, ya que compromete diversas dimensiones de la salud, como la física, sexual y psicológica, lo que puede expresarse como estrés, aislamiento, baja autoestima, lesiones corporales varias y en casos extremos, homicidios, secuestros y violaciones (CEPAL, 2002; CEOC, 2008).

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002) señala que aquellas personas que sufren violencia de tipo doméstica o sexual tienden a padecer más problemas de salud a lo largo de sus vidas, concurren con mayor frecuencia a los servicios de urgencia públicos y generan costos de atención sanitaria más elevados. Esto ha llevado a que los países comiencen a realizar estudios y a implementar políticas de salud pública orientadas, tanto a apoyar a las víctimas, como a modificar pautas conductuales orientadas a disminuir los niveles de violencia en la población (OPS, 2002).

Según señala el SERNAM en su *Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes* (2013), en el último tiempo ha cobrado especial relevancia el estudio de la violencia en etapas de relación anteriores a la adultez, ya que los estudios señalan que es en el noviazgo donde se esbozan los primeros comportamientos agresivos hacia la pareja. No obstante, según indica esta investigación, la información sobre violencia en la juventud se ha concentrado mayormente en otros tipos de violencia, como lo son la ejercida o recibida por parte de sus pares o a nivel social, mientras que los antecedentes sobre la violencia de pareja en jóvenes continúa siendo, lamentablemente, muy escasa.

En las relaciones de pareja en adultos, la violencia física se manifiesta mayoritariamente del hombre hacia la mujer, sin embargo entre los adolescentes los patrones de violencia y abuso se diferencian menos en cuanto a género, sugiriendo que el comportamiento abusivo no se ha instalado todavía como un patrón estable en

la adultez (Martin, 1990, visto en Werkele y Wolfe, 1999; Smith et al., 2003). En este sentido, la forma de vincularse durante la adolescencia y la transición a la adultez serían una oportunidad para aprender comportamientos más adaptativos, ofreciendo una salida a la perpetuación de la violencia en posteriores etapas del desarrollo (Wekerle & Wolfe, 1999).

La violencia de pareja en jóvenes es entendida en la literatura de la psicología clínica como “*dating violence*” o “*violencia íntima*”, y definida como “todo aquel ejercicio o amenaza de un acto de violencia por al menos un miembro de una pareja no casada sobre otro, dentro del contexto de una relación romántica” (Sugarman, & Hotaling, 1989).

Según la Séptima Encuesta Nacional del INJUV (2012) en la región de Valparaíso el 13,2% de las y los jóvenes encuestados, que se encuentran en una relación de pareja actualmente, han sufrido alguna situación de violencia en esta relación. A nivel nacional esta tasa de violencia alcanza el 16,3% el mismo año. Las situaciones de violencia más frecuentes que los jóvenes en la región manifiestan haber vivido de sus parejas son: el control de las salidas, los horarios o las apariencias (33,65%), seguida por alejar a la pareja de sus amigos y/o amigas (16,1%), y controlar los gastos y recibir descalificaciones de lo que siente, dice o hace (14,8% y 11,4%) respectivamente. Con respecto a la violencia física directa, esta cifra alcanza un 12,5% donde la víctima declara haber recibido golpes, empujones y zamarrones.

Respecto a las cifras sobre *femicidios* en Chile, entre los años 2010 y 2014 ocurrieron 203 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas, de los cuales al menos 36 corresponden a mujeres menores de 25 años, incluyendo niñas de 14, 15 y 17 años muertas a manos de sus respectivos pololos con los cuales no convivían. Hoy en día, según datos entregados en la página Web del SERNAM (2015), en Chile mueren anualmente, en promedio 40 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas, las estadísticas año a año indican que esta cifra está lejos de disminuir. En este sentido en Chile, se alude principalmente a una violencia de género, donde fundamentalmente son mujeres quienes son afectadas por este tipo de agresiones, debido a una hétero-

normatividad del patriarcado que actuaría como una ideología subyacente manifestada -desde creencias, roles, acciones- en diferencias de “poder” dentro de la dinámica amorosa, y que llevarían a que la pareja masculina pueda comportarse de manera controladora y/o agresiva debido a tales sesgos machistas. Esto queda de manifiesto, siendo reconocido por los encuestados, en un estudio del Servicio Nacional de la Mujer (2009) en donde se indica que la violencia se da con mayor frecuencia de hombre a mujer, a pesar que se reconoce que ésta última también ejerce violencia física y psicológica, como a su vez, se destaca un impacto distinto según el género de la persona que agrede (SERNAM, 2010).

En población universitaria, existen diversos estudios de violencia íntima que indican que alrededor del 50% de los encuestados dice haber recibido agresión psicológica y un 25% reconoce haber recibido agresión física al menos una vez en la vida (Aguirre y García, 1996; Reyes, 1997; Vizcarra y Poo, 2007).

Otro estudio nacional, realizado por Vizcarra y Poó en 2010, analizó la violencia de pareja focalizada en población universitaria. Los resultados indican que un 57% de los encuestados ha presenciado alguna manifestación de violencia psicológica y un 26% de violencia física en una relación en pareja. Cabe señalar que la violencia surge desde una escalada comenzando por la violencia psicológica, llevando -en la mayoría de los casos- hacia otras formas de violencia (Aguirre y García, 1996; Bookwala et. al., 1992). Se ha distinguido que las dinámicas amorosas de esta población, difieren en términos de jerarquías de poder relativas abusador/abusada que surge en la pareja conyugal (o referida a otro grupo étnico) ya que en la población universitaria las dinámicas tienden a ser más igualitarias referido a tales juegos de poder (Salinas y Arancibia, 2006).

Respecto al estudio de la violencia en el noviazgo, diversos autores señalan que, si bien son variados los aspectos explorados sobre estas dinámicas en la edad adulta, las investigaciones en esta materia durante la adolescencia son aún incipientes (Fernández et al., 2005) y aunque se ha observado que la prevalencia de violencia en el noviazgo puede ser aún mayor que la marital, ha sido mucho menos estudiada que

esta última y por tanto la información respecto del impacto de la violencia en los jóvenes ha sido poco estudiada (Barnett, et al., 1997; Rodríguez et al., 2009; Poó y Vizcarra, 2008).

En la medición de la *dating violence*, ha de ser considerado que las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes (como ya fue señalado) están asociadas a ciertas características que son propias de la edad, como por ejemplo madurez, edad, inexperiencia, estereotipos y expectativas de la relación en sí, lo cual influiría, inevitablemente, en cómo se expresa la violencia (González y Santana, 2001). Se entiende también que estos factores determinan que la violencia en el noviazgo en adolescentes y jóvenes se diferencie de manera importante de la violencia de pareja que se da en los adultos. Es por esta razón que, según señala Rodríguez (2012), se vuelve necesario utilizar en la evaluación de este fenómeno en adolescentes y jóvenes, instrumentos creados y validados específicamente para este sector de la población.

Las investigaciones sobre violencia en el noviazgo han utilizado distintas definiciones conceptuales y parámetros para registrar y medir este fenómeno, lo cual resulta en cálculos variables de la magnitud de este tipo de agresiones en la pareja en cuanto a tipo y prevalencia (Rivera et al., 2006; Poó y Vizcarra, 2010). A lo anterior se suma que en países de habla hispana, diversas investigaciones de violencia de pareja en jóvenes han sido realizadas con instrumentos validados en población adulta y traducida desde el inglés. En España, por ejemplo, según señala Fernández (2006), la violencia de pareja ha sido estudiada mediante instrumentos como el Psychological Maltreatment Women Inventor (PMWI), el cual evalúa sólo violencia psicológica; la Sexual Experiences Survey (SES), que mide sólo violencia de tipo sexual y, sobre todo la Conflict Tactics Scale (CTS), que, según señala el autor, ha sido criticada por exacerbar la violencia femenina y subestimar la violencia masculina. Incluso en investigaciones como la de Pichiule et al. (2014) la violencia de pareja en el noviazgo es medida sólo en función de dos preguntas que indagan si hubo golpes u obligación de realizar algún acto sexual. Es así como, en términos generales, las investigaciones no logran detenerse en violencia de tipo, por ejemplo, económica, negligencia o descuido con la pareja (Rey-Anaconda, 2013).

En 2001 Wolfe, et al., elaboran el Conflict Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) que incluyen las dimensiones de *violencia cometida* y *violencia sufrida*, pero que sigue siendo un instrumento transformado en la traducción desde su lenguaje original. Respecto al CTS, cabe señalar que existen versiones adaptadas al español para su versión más reciente: el Conflict Tactics Scale 2 (CTS2) (González y Santana 2001; Juárez, 2008; Viejo et al., 2014; Ortega et al., 2008). Es importante destacar que todas estas adaptaciones incluyen, de igual manera, necesariamente una traducción desde el inglés.

En nuestro país el estudio de la violencia de pareja de los jóvenes se ha desarrollado mayormente en la línea de investigación cuantitativa y existen pocas publicaciones de tipo cualitativa que permitan acceder a una comprensión de este fenómeno (Poó y Vizcarra, 2008). Los estudios se han realizado mediante diversos cuestionarios, entre ellos encontramos (nuevamente) el Conflict Tactics Scale (Aguirre y García, 1997), y cuestionarios no validados para población chilena como el CUVINO (García et al., 2014) junto con la encuesta nacional de la juventud realizada por el INJUV en 2012 y el Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes, realizada por el SERNAM en 2009, ambas mediante cuestionarios creados por las mismas instituciones. Cabe señalar la importancia de que la invisibilización de la violencia en la etapa universitaria de los jóvenes podría contribuir al mantenimiento de un patrón de comportamiento, vinculado a problemas de regulación emocional, sumado a variables psicosociales como los discursos de género y la ausencia de redes de apoyo, transformándose en un riesgo significativo para los jóvenes en esta etapa y en posteriores estadios del desarrollo. Wolfe et al. (2003) señalan, por lo tanto, la importancia de conocer las dinámicas y características personales y relacionales que son expresadas desde y hacia sus parejas por los jóvenes universitarios, para así poder realizar intervenciones tempranas, que implementen programas educativos en población universitaria para facilitar el reconocimiento de la violencia y el desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.

El objetivo de esta investigación corresponde a la validación y adaptación del Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO), (Rodríguez, 2010). Un

instrumento que, a nuestro juicio, posee características indispensables para estudios de este tipo en nuestro país, a saber, un instrumento creado para jóvenes y en español, validado en México, Argentina y España y que podría arrojar mayor y mejor información sobre las dinámicas de violencia en la pareja que existen en las relaciones de los jóvenes de nuestro país.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Violencia de pareja

2.1.1 Definición histórica y conceptual de la Violencia de Pareja o Violencia Conyugal

La violencia de pareja o violencia conyugal ha sido entendida comúnmente como una manifestación de la violencia intrafamiliar aunque ésta no necesariamente debe formar parte de la institución familiar (legislativamente institucionalizada). Corsi (1992) define la violencia conyugal (o de pareja) como “aquella situación de daño o abuso que se da en el seno de la pareja, sea o no legalmente constituida”. Dicho fenómeno de violencia, si bien se presenta principalmente hacia a mujeres, también afecta a los varones y puede ocurrir de manera unidireccional (de un miembro a otro) o bien, puede ser de tipo cruzada (Gutiérrez, 1994).

La violencia de pareja no sólo se extiende a parejas casadas o en convivencia, sino que también a las parejas de novios o de otra índole en donde existe una relación afectiva y sexual sean o no del mismo sexo (Rey, 2008). Por consiguiente, es posible entender la violencia conyugal como “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño, físico, psíquico o sexual a los miembros de una relación” (Krug et. Al, 2003). Se considera que esta forma de violencia incluye comportamientos de agresión psicológica, verbal, física, emocional, sexual, etc. Respecto a la caracterización de este tipo de violencia, típicamente, se presenta con características progresivas, cíclicas y en algunos casos hasta mortales (Torres, 2001).

La conceptualización del fenómeno de violencia de pareja, emerge principalmente desde el primer número de una de las primeras revistas estadounidenses sobre violencia familiar: “*Journal of Marriage and the Family*”, en 1971, publicación que coincide con la inauguración de una de las primeras casas de acogida para mujeres maltratadas en Europa (Heise y García-Moreno, 2002). La fundadora de dicha casa, Erin Pizzey, publica uno de los primeros libros sobre esposas maltratadas: “*Grita en voz baja o los vecinos te oirán*”, título que ilustraba la ceguera y sordera social de la problemática, de este modo, paralelamente, se instaura como un problema de interés en salud pública y fenómeno investigativo, logrando proponer intervenciones no tan efectivas como las actuales. Por otro lado, en América Latina los estudios del fenómeno de violencia comenzaron –con mayor retraso que en Estados Unidos, Europa y Canadá– alrededor de la década de los ochenta (Traverso, 2000). Esto se explica debido a las condiciones de represión militar, el retraso en el diseño y aprobación de la legislación pertinente, dificultad del registro de datos, accesos a ellos y del paralelamente, las condiciones de factores culturales que naturalizan la violencia.

2.1.2. Manifestaciones de la Violencia de Pareja o Violencia Conyugal

Existen diversas manifestaciones de la violencia de pareja que se han expresado en las situaciones problemáticas:

a) Violencia Psicológica

Una de las principales formas de maltrato que se manifiestan en la relación de pareja es el abuso psicológico. Este tipo de violencia ha sido definida de distintas formas por diversos autores. Según una revisión teórica realizada por Blázquez (2010) respecto a la violencia psíquica, se han distinguido diversas denominaciones: abuso no físico (Hudson y McIntosh, 1981); abuso indirecto (Gondolf, 1987); abuso emocional (NiCarthy, 1986); abuso psicológico (Walker, 1984); agresión psicológica (Murphy y O’Leary, 1989); maltrato psicológico (Tolman, 1989); tortura mental o psicológica (Russell, 1982); abuso verbal (Evans, 1996); terrorismo íntimo (Johnson

y Ferraro, 2000) y violencia invisible (Asensi, 2008). Por lo tanto, cualquiera sea la denominación formal, para efectos comprensivos, nos referiremos principalmente al mismo fenómeno de violencia psicológica.

Del mismo modo en que existen diversas denominaciones, también existen diversas definiciones. Grosman (1992, en Almenares, 1999) define la violencia psicológica como un hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras, es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. A raíz de lo mismo, es muy típico que este tipo de violencia no deje huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones, mayoritariamente, son mucho más trascendentes. Si bien esta definición, se entiende en el marco de una relación familiar, acoge lo esencial de este tipo de violencia que se relaciona con otras definiciones, por ejemplo, en el aspecto de la humillación, descrédito de un otro. Siguiendo esta línea, Blanco (2004) define a modo descriptivo que el maltrato psicológico comprende la desvalorización, la intimidación, el desprecio y la humillación en privado o en público.

Una definición más general es la proporcionada por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM, 2013), donde se plantea que la violencia psicológica no necesariamente tiene que darse de un modo verbal ya que muchas veces existe este maltrato más allá de (o sin) las palabras. Por tanto, comprenderemos el abuso psicológico o emocional como aquella “conducta u omisión que tiene por objeto causar temor e intimidación y controlar la conducta, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida. Incluye manifestaciones como la degradación psicológica, la humillación verbal, la continua amenaza de abandono, la amenaza de agresión física, la reclusión en el hogar, entre otros” (Blázquez, 2010). De acuerdo a lo señalado, se hace comprensible que una definición fundamental de violencia psicológica apunte a que ésta se enfoca en atentar al bienestar psico-emocional de la persona afectada, es decir, se consideran las manifestaciones de violencia expresadas en conductas -verbales o no- de desapego (evitación), humillación, coerción hasta el castigo emocional, manifestándose también como chantaje emocional (nivel de manipulación referida a abuso instrumental).

En síntesis, en base a lo propuesto por Blázquez (2010) se definirá el abuso psicológico (o emocional) como “cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que atenta contra la integridad emocional de la víctima en un proceso continuo y sistemático a fin de producir en ella intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento” (Blázquez, 2010).

Respecto a las consecuencias de la violencia psicológica, se ha estudiado la relación de este tipo de violencia, en función del maltrato físico, y se ha encontrado evidencia suficiente de que la primera, predice a la segunda (Muñoz-Rivas, Graña, O’Leary y González, 2007), y al mismo tiempo, la violencia psicológica -coexistiendo o no con otro tipo de violencia- puede acarrear desastrosas consecuencias a nivel psicológico (Blázquez, 2010; Mullen, 1988; Resnick, 1997; Vizcarra, 2001) expresándose en deterioros significativos para la salud mental de las personas afectadas, pudiendo diagnosticarse trastornos ansiosos, trastornos depresivos, y en casos extremos, intentos de suicidios (Mullen, 1988; Resnick, 1997) En casos no tan extremos, pero sí crónicos, puede gatillar trastornos de estrés post-traumático (Echeburúa y Corral, 1998).

b) Violencia Física

La definición de este tipo de violencia no resulta tan compleja en el consenso bibliográfico, ya que apunta al acto concreto y físico de agresión. Dentro de la conceptualización de Gross (1992 en Almenáres, 1999) se considera maltrato físico a toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, etc. Si bien apunta esencialmente al acto de agresión, se refiere exclusivamente a la forma de agresión que tenga como consecuencia una lesión visible, y no considerando las formas de agresión que no resultan en ella. Blanco (2004), por su parte, se refiere al maltrato físico netamente como “actos físicos de agresión”.

Una definición más precisa es la propuesta por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM, 2013) que la define como “acto ejercido por una persona que está en relación de poder con respecto a otra, la cual inflige o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de objeto u arma, que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas”. De igual manera, se determinan algunas conductas concretas que resultan desde el abuso físico, tales como: empujones, cachetadas, pellizcos, golpes con puños, golpes de pie, quemaduras, golpes con objetos, heridas con arma blanca o de fuego, estrangulamiento.

Desde estas conductas de agresión física, emergen múltiples consecuencias negativas (OPS, 2013). Según Heise (2003) de estas agresiones resultan distintos tipos de traumatismos, pudiendo ser: hematomas y tumefacciones, desgarros y excoriaciones, traumatismos abdominales o torácicos, fractura de huesos o dientes, discapacidad visual o auditiva, traumatismos craneoencefálicos, lesiones por intentos de estrangulación y traumatismos en la espalda y en el cuello. Además de los posibles traumatismos producto de las agresiones, es común ciertas alteraciones funcionales consecuencias del maltrato, pudiendo manifestarse trastornos que a menudo no tienen causa médica identificable o son difíciles de diagnosticar.

Típicamente, se les refiere como “trastornos funcionales” o “afecciones relacionadas con el estrés” e incluyen múltiples afecciones, tales como síndrome de colon irritable u otros síntomas gastrointestinales, fibromialgia, como también, diversos síndromes de dolor crónico y exacerbación del asma.

c) Violencia Sexual

Se considera como una de las manifestaciones más graves de violencia de pareja, al mismo tiempo, es un claro indicador de riesgo y de deterioro de la relación de pareja (Martínez, 1997). Al mismo tiempo se ha evidenciado que este tipo de agresión está altamente relacionada con las manifestaciones de conductas violentas severas (Vizcarra, 2001). Debido a esto, es fundamental definir conceptualmente el

maltrato (o abuso) sexual en este contexto. Blanco (2001) señala que el maltrato sexual comprende relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas, en este sentido, no se especifica el contexto, ni el medio, ni tampoco las conductas las cuales pueden referirse a un abuso sexual, por lo tanto, a modo de distinción conceptual es conveniente relacionar con una conceptualización del abuso sexual general, y no necesariamente en el contexto de pareja. El abuso sexual es definido por la Organización Mundial de Salud (OMS, 2011) como “todo acto sexual o la tentativa de consumarlo, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones destinadas a la trata o a utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo” (p.11). Esta definición no se limita exclusivamente al contexto de la relación de pareja (donde existe un nivel de intimidad y confianza establecido en ambas partes), por lo tanto, consideraremos la definición proporcionada por SERNAM (2013) que refiere al maltrato sexual contextualmente más acotada en relación a la pareja, donde se comprenderá este tipo de abuso como “todo acto en el que por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación”. Dentro de las consecuencias negativas, además de las psicológicas, existen diversas consecuencias sexuales tales como la anorgasmia, abortos espontáneos, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, etc. (OMS, 2011).

Las consecuencias del abuso sexual son entendidas en el marco de la violencia de género ya que quienes son mayormente afectadas por este tipo de maltrato no son los varones, sino las mujeres (Blanco, 2001). Respecto a esto cabe mencionar que la violencia de pareja, es básicamente un constructo socio-histórico el cual no se genera por un decreto ni se reproduce de modo espontáneo. Por el contrario, las desigualdades, jerarquías y exclusiones no repercuten solamente en las familias, sino que se reproducen en el marco de la historia, de este modo, como fenómeno construido (psicológica, judicial, biológicos, social, etc.) y es posible determinar su naturaleza multidimensional (Ocampo et al., 2011).

d) Violencia íntima o *Dating Violence*

El SERNAM en el año 2003 realiza el primer estudio sobre Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes. Este informe señala que la violencia suele aprenderse durante la niñez y que los patrones que surgen de estos comportamientos suelen consolidarse en los primeros años de vida y se mantienen durante la adolescencia y la adultez.

Los estudios de *Dating Violence* comienzan con Makepeace, (1981) quien señala que la posible relación existente entre la expresión de violencia en la pareja, nacida desde la violencia percibida en la familia de origen que desemboca en violencia conyugal, parece haber sido pasada por alto. Así se publica el primer estudio centrado en jóvenes.

Desde que el fenómeno de la violencia de pareja en jóvenes comenzó a ser estudiado, diversos estudios han aportado datos cuantitativos, siendo la violencia física la más estudiada, sin embargo, la violencia en las relaciones de noviazgo es un fenómeno en sí mismo, ya que no todas las personas que han utilizado la violencia de jóvenes lo hacen de adultos en el matrimonio, ni todos los que la utilizan en el matrimonio lo hicieron de jóvenes (Bradley, et al, visto en Corral, 2009).

Se entiende por *Dating Violence* (también llamada violencia de pareja; violencia íntima), desde ahora “violencia en el noviazgo”, como cualquier tipo de manifestación física, sexual o psicológica que tiene como intención el control sobre la otra persona en una relación no conyugal (Rey, 2009). La manifestación de violencia en el noviazgo puede tomar diferentes formas y puede ocurrir tanto al poco tiempo de comenzar una relación como en el transcurso de esta a largo plazo (Hernando, 2007). La violencia en el noviazgo puede ser entendida por algunos autores como una forma desproporcionada de reacción frente a la pareja sobre una conducta hiriente, evitando el término de la relación, además pareciese ser un comportamiento de protesta por parte del agresor frente a la pareja (Echeburúa y Loinaz, 2012). Por otro lado, en

Rodríguez, (2015) se señala que el Instituto Nacional para la Salud de Estados Unidos define la violencia en el noviazgo como toda “violencia física, sexual o psicológica/emocional, así como el acoso, que se da en una pareja. Puede tener lugar en persona o mediante un medio electrónico y con la pareja actual o ex parejas” (Rodríguez, 2015).

Rodríguez (2013) señala que diversos autores destacan las importantes secuelas que derivan de la violencia en el noviazgo son: heridas, lesiones, dolores crónicos, depresión, suicidio, hipertensión, obesidad, tabaquismo, alcoholismo y abuso de otras drogas ilegales, delincuencia, bajo rendimiento académico y abandono escolar. Además, la violencia durante el noviazgo está vinculada a factores como depresión, baja autoestima y ciertas conductas de riesgo como el consumo de alcohol, inicio temprano de las relaciones sexuales y bajo rendimiento escolar. Asimismo, se ha estudiado que la violencia durante el noviazgo puede ser un importante precedente de violencia conyugal (Allen et al, 2006). En el artículo de Antuña et al (2012), diversos autores estiman que, al menos un tercio de los jóvenes han experimentado una relación de pareja en la que la violencia se ha manifestado.

De acuerdo con los datos anteriores es que la violencia en el noviazgo ha logrado relevancia dentro de los organismos oficiales e investigadores, debido a los graves efectos que aquejan tanto a las víctimas directas como a terceras personas involucradas (Rey, 2008).

En su estudio, Hernández y González (2009), señalan que poco se ha investigado sobre cómo se origina la dinámica de violencia en las parejas jóvenes. Sin embargo, los datos de violencia entre jóvenes y adolescentes indicarían que la actividad sexual puede ser uno de los escenarios donde comienza a manifestarse el problema. La violencia durante el noviazgo parece ser un problema propio de culturas donde la actividad sexual antes del matrimonio es aceptada, mientras que en otras, donde el sexo premarital es infrecuente, el riesgo de violencia se pospone hasta después del matrimonio (Jewkes et. al., 2002).

Vásquez y Castro, (2008), hacen hincapié en la importancia que algunos autores le asignan al estudio de la violencia en el noviazgo, ya que permite comprender el origen de la asimetría en las relaciones de pareja, las formas en que se ponen en práctica las diversas perspectivas de género aprendidas en la infancia y, además, de entender la forma en que estos adolescentes se disponen a emular las reglas de género.

Cuando se manifiesta violencia en el noviazgo, se diferencia respecto de la violencia conyugal en ciertos parámetros, por ejemplo las edades de los agresores y de las víctimas en el noviazgo son bastante menores. Además dentro de la violencia en el noviazgo, no existe dependencia económica o, muchas veces, responsabilidad paternal con el agresor(a), por lo que la víctima tiene motivaciones distintas para permanecer en la relación (Antuña, Rodríguez, y Rodríguez, 2001).

2.1.3 La Violencia de pareja desde un enfoque de Género

De acuerdo a la definición que propone la ONU (1993), la violencia de género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. Incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada”. Esta violencia tiene la particularidad de que se ejerce específicamente a las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres, sin importar la cultura, edad, raza, profesión, etc. (Pier, 2008).

Si bien esta definición le otorga gravedad y preocupación al tema, esta violencia aún sigue siendo una práctica invisibilizada y normalizada tanto dentro del ámbito privado de pareja como familiar. Aunque se ha relacionado que esta violencia tendría un determinante biológico, autores como Gayle Rubin (reconocida antropóloga experta en género y feminismo), señalan que el funcionamiento que vive una pareja violenta se denomina *sistema sexo/género* donde el género está determinado por lo social, el sexo lo determina la genética (Aguilar, 2008).

Históricamente la violencia en contra de la mujer ha tenido un origen cultural y social, el cual justifica el actuar del hombre, fundamentándose en que la mujer es propiedad del mismo y, por ende éste puede tratarla como estime conveniente a su beneficio. El actual argumento se respalda como una creencia popular y valorada por la sociedad. Esta creencia además resalta la asimetría que existe entre estos dos géneros, otorgándole mayor poderío al varón con respecto a ámbitos religiosos, sociales, políticos y económicos, pese a que actualmente se ha legislado internacionalmente para equiparar estos derechos (Blanco et al, 2004).

Lo anterior mencionado se da en el marco de un sistema patriarcal donde la mujer asume su rol de inferioridad y subordinación ante el hombre concretizándose con el sacramento del matrimonio, en el cual se hace entrega de la mujer al varón como un simbolismo. El hombre por su parte, asume la responsabilidad de la mantención económica de la familia, para la cual si es necesario, puede someter a su mujer a lo que estime necesario para obtener beneficios. Este sometimiento se refleja en abusos tanto psicológicos, físicos como sexuales, los que se maniobran a nivel inconsciente, aunque si bien estos muchas veces son conscientes, no son impugnables (Pier, 2008).

Por lo tanto, la condición de ser mujer implica diversas formas de violencia contra ella (Pier, 2008):

- Violencia intrafamiliar: agresión hacia los integrantes del grupo familiar.
- Violencia de género: abuso hacia la mujer debido a su construcción de género como social.
- Violencia doméstica: maltrato que se evidencia en una relación sentimental, de tipo sexual, físico y psicológico.

Al instante que se produce un hecho de violencia, esta modalidad se establece como técnica efectiva de opresión para utilizar en contra de la mujer.

Lo anteriormente señalado ha llevado a que nuestra sociedad genere instituciones y leyes que puedan, de alguna manera, responder a esta problemática y sus consecuencias. El 3 de Enero de 1991, es creado en Chile el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), un organismo del Estado con rango ministerial, cuyos orígenes están vinculados con las demandas y el reconocimiento del movimiento democrático y antidictatorial de las mujeres, así como también el cumplimiento de la normativa de la convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW) ratificada por Chile en 1989. Esta institución tiene como propósito potenciar políticas y reformas legislativas para enfrentar la discriminación y desigualdad de las mujeres, expresadas a través de: la violencia de género, menor participación laboral, la brecha salarial, las limitaciones al ejercicio de los derechos sexuales reproductivos, entre otras, teniendo como consigna base la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. (SERNAM, 2015). Posteriormente en el año 1994 se dicta la primera ley sobre VIF, la ley 19.325 reconociendo la temática como preocupante en el sistema jurídico y como una conducta inaceptable e injusta contra las personas. La ley también estableció una serie de iniciativas públicas que fueron creando el sistema de protección, atención, asistencia jurídica para las víctimas de VIF y sanciones para los agresores (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 1994). De igual manera en el año 2005 se crea la ley 20.066 de violencia intrafamiliar, agregando nuevas cláusulas para mejorar su eficacia entre las cuales se encuentra la obligación de todos los órganos del estado, específicamente del Servicio Nacional de la Mujer, de proteger, prevenir y asistir a las personas que sufren este tipo de violencia. (Biblioteca del congreso nacional de Chile, 2005 y SERNAM, 2013).

Resulta relevante mencionar que surgen también otras instituciones y leyes para apoyar la idea de reducir la violencia hacia la pareja. Es el caso de la institución DOMOS, que trabaja para contribuir y avanzar hacia una sociedad más igualitaria en derechos y dignidad entre géneros (DOMOS, 2012). Se crea también la ley de femicidio N°20.480 de diciembre de 2010, que modifica su normativa anterior y reconoce en el código Penal el delito de femicidio ampliando su pena. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010).

En la actualidad SERNAM, una de las instituciones más importantes en esta área y se encuentra específicamente encargado de evaluar, diagnosticar y proponer estrategias de intervención sobre la VIF en la población Chilena. Creando programas de prevención de violencia desde fases tempranas del desarrollo. En el caso de la adolescencia y primera juventud, han surgido programas para las escuelas destinados a prevenir la violencia en el pololeo (Encabezados por SERNAM e INJUV), programas de prevención de la violencia sexual dirigidos a las poblaciones escolares y universitarias (Encabezado por el MINEDUC y DIPOFAM), programas escolares de prevención de distintos tipos de violencia (Encabezado por el MINEDUC y INJUV). Pero también programas para todas las etapas de la vida, como resulta ser el modificar las normas sociales y culturales de género mediante campañas de sensibilización en los medios de comunicación SERNAM y realizando capacitación permanente actores sociales dedicados a esta área. Por otro lado también la institución se encuentra abocada a la atención y protección de quienes ya han sido víctimas de VIF, teniendo como objetivo satisfacer las demandas y necesidades de las víctimas de VIF como diagnósticos, peritajes, terapias reparatorias cuando corresponda, intervención psico-socioeducativa, representación judicial y disminución de la victimización secundaria (SERNAM, 2013).

El SERNAM (2003) señala que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja es una expresión evidente de violencia de género, ya que la mujer es especialmente vulnerable en sociedades donde se presenta una desigualdad entre los sexos, rigidez en los roles sexuales y una tolerancia en la sociedad respecto al ejercicio del control y el poder por parte de los hombres en las relaciones de pareja.

Por todo esto resulta importante entender la violencia de pareja y de género dentro de un contexto de desarrollo ecológico del sujeto, en donde existen ciertos detonantes vinculados a lo social, biológico, económico y cultural que influyen en el comportamiento. El modelo ecológico permite contemplar la interacción sistémica que se genera entre los contextos ya nombrados (SERNAM, 2003).

El modelo ecológico detalla 4 factores relacionados a la violencia de pareja, los cuales de acuerdo a Corsi (1994) y replanteado por Heise et al; (1990), son los que se mencionan a continuación:

- Individuales: aquí se evidencian los factores biológicos con la historia personal influyente en las conductas de los sujetos, los cuales aumenta la posibilidad de ser futuras víctimas o victimarios (roles de superioridad del hombre sobre la mujer). También es en este nivel donde se encuentra el consumo de alcohol y drogas, problemas psiquiátricos y experiencias previas de violencia intrafamiliar (maltrato sufrido en la niñez o presencia de episodios violentos, baja autoestima de la mujer violentada como de los hombres violentos). Con estas características la persona aprende a resolver sus conflictos mediante la violencia.

- Relacionales: se consideran las relaciones más cercanas como la familia, amigos, compañeros y todo aquel entorno inmediato. Por lo tanto se evidencian conflictos de pareja, control y manejo del dinero, decisiones tomadas por el hombre, entre otros. Es en esta instancia donde los conflictos conyugales son factores predictores de la violencia.

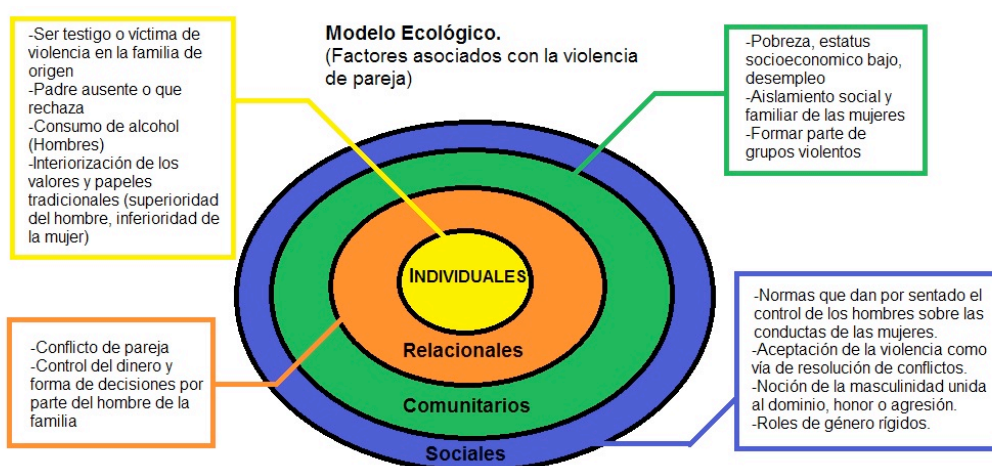
- Comunitarios: se genera una reproducción de la violencia debido a que en las instituciones se originan y expresan las normas sociales, creencias y estereotipos tanto de hombres como mujeres. Es así como en la iglesia, el ámbito laboral, colegios/escuelas, los medios de comunicación, instituciones recreativas, organismos judiciales, barrios residenciales, y en general en todo tipo de contexto comunitario es donde se reproducen y fomentan las conductas violentas. Se destaca, por lo tanto, el estatus socioeconómico, el desempleo y el aislamiento familiar y social de las mujeres. De esta forma la violencia se legitima socialmente. Otros factores que propician la presencia de violencia son la pobreza y el desempleo. Además existe una vulnerabilidad en el ámbito legal/judicial que deja en impunidad al agresor, contribuyendo así a replicar la problemática en cuestión.

- Sociales: se refiere a las normas culturales y sociales que ratifican, y a la vez invisibilizan (naturalizan) las conductas de violencia como forma de resolver

problemas. Además se instaure el concepto de masculinidad relacionada al dominio, honor o agresión, destacando que el hombre es simbolismo de poder. Se considera como el contexto más amplio entre los 4 niveles, abarcando ámbitos sociales, económicos, culturales y de organización de la sociedad, como también las normas y creencias sociales que contribuyen a la creación de un clima en el que se propicia o inhibe la violencia. Por ende se propagan las relaciones de poder que, a su vez incitan los esquemas de autoridad y subordinación como por ejemplo la tolerancia del castigo físico hacia mujeres, niñas y niños como medio de resolución de conflictos, o como también ver a la mujer como sinónimo de “propiedad” de los hombres.

Por otra parte, se encuentran las políticas públicas que a su vez no estarían contribuyendo a poner fin a la desigualdad entre grupos de la sociedad.

Figura 1: Modelo ecológico de factores asociados con la violencia de pareja.



Fuente: Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. 1999.

2.2 Juventud

2.2.1 Definición de Juventud

El término juventud no es una categoría que haya existido desde siempre, sino que más bien es una novedad histórica perteneciente al siglo XX. Su definición no ha resultado del todo satisfactoria y completa, sino que por el contrario resulta muy diversa teórica y empíricamente, por lo que ha sido abordado por diferentes enfoques comprensivos tratando de dilucidarla. En términos generales ha sido tratada como una construcción social, histórica, cultural y relacional, para designar a la dinámica y permanente evolución del mismo concepto. (Oscar, 2004 e INJUV, 2013). Siendo además considerada a lo menos como una categoría etárea (sociodemográfica), como etapa de maduración (sexual, afectiva, social, intelectual y físico/motora) y como subcultura (Sandoval, 2007).

En términos etarios se ha utilizado convencionalmente la franja de entre los 12 y 18 años para asignar la adolescencia, diferenciándola de la juventud por abarcar las edades aproximadas de entre 15 y 29 años, existiendo diferencias según el país en que se consulte. Además es posible dividirla en 3 subtramos: de 15 a 19 años, de 20 a 24 años y de 25 a 29 años (Oscar, 2004)

Sin embargo la juventud no es sólo una edad por la que transitan las personas. Es una etapa de desarrollo y maduración en la cual suceden varios e importantes procesos ligados a los cambios fisiológicos y psicológicos que repercuten en la forma de ser joven. Se juegan temas de identidad juvenil y existe acuerdo entre los expertos en señalar las áreas de la afectividad, sexualidad, social, intelectual y físico-motora como fundamentales en el desarrollo integral de los jóvenes (Sandoval, 2007). Además tiene que ver con un período que cruza entre la educación formal viviendo en el hogar de origen hasta la integración al mundo del trabajo y la formación de una nueva familia (INJUV, 2013).

Al respecto la séptima encuesta nacional de la juventud (INJUV, 2013) propone que en este trayecto de vida, los jóvenes pasan por diferentes hitos y transiciones relevantes que van determinando sus proyectos de vida y sus trayectorias individuales; completar su educación formal, insertarse en el mundo del trabajo, formar una familia propia, adquirir hábitos saludables y hacer frente a los riesgos sanitarios propios de esa edad y, por último, integrarse a la ciudadanía. Cabe decir que estos procesos no ocurren simultáneamente para cada individuo y que además no ocurren para toda la juventud de la misma manera., a saber, las trayectorias de cada joven son distintas por una infinidad de variables económicas, educativas, laboral, etc. Sin embargo desde los 15 a 19 años sus trayectorias tienden a ser más homogéneas en cuanto su nivel educacional, situación laboral, independencia residencial, y paternidad/maternidad. Esto debido a las altas tasas de cobertura y obligatoriedad de la educación secundaria. (INJUV, 2013).

2.2.2 Evolución histórica del concepto

El término juventud es una novedad histórica que surge en diferentes épocas y atravesada por diferentes contextos sociopolíticos y culturales de cambio, como en el caso de Chile (INJUV, 2013; Aguilera, 2009). Sin embargo dentro de las últimas décadas ha tenido un importante desarrollo, tanto desde un punto analítico, político y de diferentes enfoques teóricos (Dávila, 2005; Aguilera, 2009).

En Chile, el concepto ha sufrido distintas concepciones teóricas producto de un conjunto de dificultades institucionales y asociativas específicas en que se han desarrollado los investigadores chilenos en sus procesos de construcción de conocimiento, lo que se traduce en una fragmentación y discontinuidad en los temas juveniles (Aguilera, 2009). Sin embargo es posible situar a los jóvenes como actores sociales en diferentes épocas, pudiendo realizar un seguimiento histórico del concepto:

a) Inicios del siglo XX

Se intenta visibilizar al emergente actor juvenil en las sociedades, constituyéndose una identidad generacional aunque restringidamente a las elites pequeño-burguesas con acceso a la educación universitaria. Se aprecia como los jóvenes se incorporan gradualmente a una sociedad chilena en proceso de cambio social y político, apareciendo los primeros jóvenes vanguardistas de la cultura como el poeta Vicente Huidobro, como también las furiosas militantes posturas de los jóvenes anarco-sindicalistas vinculados con la federación de estudiantes de la Universidad de Chile -FECH- (Vicuña, 2001).

b) Época desde 1950 a 1970

Aníbal Ponce (1938) en su trabajo ya por los años 50, reconoce que en todas las investigaciones de la época fueron declaradas en términos de homologar la juventud con los estudiantes universitarios, eliminando sus especificidades y singularidades, provocando problemáticas de especificidad en el actor juvenil, y también con ello que la categoría social de juventud no comience a ser estudiada por las ciencias sociales sino a partir de los años 70 (Aguilera, 2009). La primera publicación “Juventud Chilena. Rebeldía y Conformismo” de Armand y Mattelart (1970) describe una heterogeneidad juvenil en sus formas de estar juntos, de proyectar el futuro y posicionarse en el presente. Viviendo una época con una fuerte presencia estudiantil y juvenil en los procesos sociales, pero también la emergencia de incipientes agrupaciones juveniles vinculadas alrededor de la industria cultural, iniciados por la reforma universitaria en la Universidad Católica de Valparaíso en 1967. Todo esto en paralelo al movimiento musical de “La Nueva Ola” y su expresión mediática en la revista “Ritmo”, difundiendo una primera camada de conjuntos musicales de gran impacto y masividad entre amplios sectores de la juventud chilena.

c) Década de los 80

No será hasta esta época de la historia en que comienza una preocupación sistemática por la juventud como actor social específico que requiere y merece la atención de las ciencias sociales (Vergara, 2002; Sandoval, 2002). Esto ocurrirá

significativamente en un contexto de dictadura (1973-1989) donde se desarrolla y consolida la investigación en juventud. En esta etapa las universidades estaban sometidas a un fuerte control social y los jóvenes profesionales no tenían espacios para la docencia y la investigación. Naciendo en este contexto una nueva categoría conocida como la juventud popular, como resultado una extensión de la cobertura de la educación, de procesos de transición social de la modernización económica y crisis política que atravesó la sociedad. Y la definen como sujetos con roles de adultos de los sectores populares, de manera similar a como ocurre en la clase media, aunque con más tiempo libre y menos recursos (Tsukame, 2000).

d) Década de los 90

En los años 90 existe una preocupación central por comprender las formas de acción juvenil en dichos contextos. El término juventud adquiere una matriz más teórica *Weberiana*, relativizando las diferencias entre sujeto y objeto (actor/estructura social), e iniciando un nuevo enfoque comprensivo que perdurará por toda la década (Aguilera, 2009). Se comienza a interpretar la juventud como iniciadores de movimientos sociales emergentes, también como un proceso no acabado y con un intento persistente, nunca triunfante, nunca derrotado por superar la acción del poder (Agurto, 1985).

A lo mencionado anteriormente, Valenzuela (1984) y Contreras (2002) señalan que las acciones de los jóvenes y sus ideales de neoliberalismo están en constante conflicto con la estructura social en proceso de modernización, generando tensiones. De manera que tradición y modernización entran en conflicto generando sectores donde es posible movilizarse adecuadamente. Y por lo tanto entendiendo la juventud como un sujeto parcial que busca alternativas sociales para su ideología neoliberal, y como un sujeto con falta de integración al mundo institucional lo que lleva al declive de sus formas tradicionales. (Aguilera, 2009)

El fin de la dictadura provocó una deuda con los jóvenes, en el sentido de que quedaron excluidos socioeconómicamente, quedando marginados de trabajo pese a

haber alcanzado niveles altos de escolaridad. En este momento se comenzaron a crear políticas de juventud para lograr intervenir mediante la aplicación de políticas sociales –en el sentido de pagar esta deuda social-. Esto trajo consigo un nuevo cambio en el concepto de juventud ya que se comenzaron a hacer estudios políticos con el fin de diagnosticar las situaciones problema de los jóvenes y el comienzo de inclusión social de estos, dando origen a estudios específicos sobre la materia y a políticas concretas por parte del Estado.

En términos políticos este periodo se caracteriza por una integración social -en el sentido de pagar esta deuda social- y también otras concepciones centradas en el control -con una desconfianza hacia la juventud y su activa participación en la dictadura-. Desde este marco comprensivo general se desprenden los ejes temáticos que han atravesado las investigaciones sobre jóvenes en Chile durante los años 90 hasta fines del siglo y que posteriormente permiten presentar los enfoques predominantes en los estudios sobre juventud (Aguilera, 2009).

e) Actualidad

Actualmente en Chile y en base a los planteamientos de Aguilera (2009) y Alpizar y Bernal (2003), existen diferentes enfoques que explican en su mayor parte el concepto de juventud. Como lo son el *enfoque sociodemográfico*, *psicobiológico*, *sociocultural*, y el que considera la juventud como momento clave para la integración social, y que serán explicados detalladamente en el apartado siguiente.

En nuestro país la institución a cargo de la coordinación las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado, así como la generación de programas que fomentan la inclusión y participación social, el respeto de sus derechos y su capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad es la INJUV. Esta institución es un organismo de servicio público encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles. Esta institución enfoca su trabajo a los y las jóvenes de entre 15 y 29 años,

2.2.3 La Juventud desde diversos enfoques teóricos

En las últimas décadas hemos podido apreciar cómo los estudios y conceptos desarrollados en torno a la adolescencia y juventud han tenido un desarrollo importante, motivadas en su mayoría por la necesidad de crear acciones, por ejemplo en políticas públicas, orientadas hacia el resguardo y optimización de condiciones de desarrollo y bienestar de los ambientes en donde surge el desarrollo de adolescentes y jóvenes (Dávila, 2005).

A continuación se presenta una revisión del concepto juventud orientada por la recopilación realizada por Alpízar y Bernal (2003):

a) Juventud como etapa del desarrollo psicobiológico

G. Stanley Hall, fuertemente influenciado por los estudios evolucionistas de Charles Darwin, considerado el padre del estudio científico de los adolescentes, definió esta etapa como un período turbulento, cargado de conflictos y bruscos cambios en el estado de ánimo (Santrock, 1981), además este autor concebía el desarrollo como un proceso biológico que direcciona comportamientos sociales. Bonder (1999) señala que, desde una perspectiva psicoanalítica y de la psicología del desarrollo, la juventud ha sido definida como un fenómeno universal que se caracteriza por una serie de cambios físicos y psicológicos, fenómenos de rebelión y diferenciación de la familia de origen, que definía la transición desde la infancia a la edad adulta, dirigida por una conducta heterosexual, la formación de la familia propia y la importante integración al mundo social laboral productivo.

b) Juventud como momento clave para la integración social.

La juventud, como etapa diferenciada en el desarrollo humano, aparece como tal en la sociedad occidental sólo en épocas recientes. Desde los siglos XVIII y XIX esta etapa comienza a ser reconocida en un rol social que posee ciertos privilegios y que significa para el humano un período intermedio que implica madurez biológica y

madurez social (Margulis y Urresti, 1998). Erikson (1951) destaca la adolescencia y la juventud como un espacio de aprendizaje fundamental y como potencial de desarrollo e integración. Margulis y Urresti también señalan que este es un período de “ensayo social”, aunque correspondería a un privilegio del que sólo gozan aquellos jóvenes que pertenecen a sectores sociales relativamente acomodados, quienes poseen la facilidad o más bien la oportunidad, de poder dedicar un período de tiempo al estudio y prolongar exigencias de otro tipo, como trabajar, formar familia o tener hijos. Hoy en día, este período es descrito por los autores como “moratoria social”, concepto señalado previamente por Erikson.

c) Juventud como construcción sociocultural

Margulis y Urresti, (2004) señalan que la juventud es una condición inmersa en un contexto sociocultural, pero que tiene una base biológica vinculada con la edad. A este hecho le llaman *facticidad*, definida como “un modo particular de estar en el mundo, de encontrarse arrojado en su temporalidad”. Es ahí donde tiene especial importancia el tema de las generaciones. La generación, más que nacer en determinada época, se refiere al momento histórico en el que la persona está socializando.

Como ya lo señalaba Margaret Mead (1928), en sus estudios con adolescentes de Samoa, al parecer la naturaleza básica del comportamiento adolescente no sería exclusivamente biológica como señalaba Hall, sino que estaría fuertemente influenciada por lo sociocultural. Mead observó que las culturas, como la Samoana, en las que los adolescentes tienen permitido participar activamente de situaciones como observar relaciones sexuales, ver bebés nacer, ver la muerte como un proceso natural etc., los adolescentes no mostraban signos y no reportaban sufrir por sentirse “atormentados” ni estar estresados.

Hoy en día, según Dávila (2005), resulta fundamental la necesidad de pluralizar, es decir, concebir diferentes “adolescencias” y “juventudes” en búsqueda

de visibilizar las heterogeneidades que se pueden percibir al momento de enfrentar este rango etéreo en la sociedad contemporánea.

2.2.4 Diferencias entre juventud y adolescencia

Los términos de juventud y adolescencia se originan a través de una construcción socio-histórica como cultural y biológica, y se han ido modelando de acuerdo a las diversas vivencias sociales e históricas que se evidencian. Estos periodos paulatinos de constantes cambios culturales se deben, además al contexto en el que se sitúan, lo que permite la elaboración de estos términos y la connotación social que estos adquieren (Dávila, 2005). En la adolescencia si bien se experimentan una seguidilla de cambios que se normalizan de acuerdo al contexto cultural en que se desenvuelve el individuo, estos cambios suelen ser los mismos para independiente del origen cultural y/o racial.

Con respecto a la definición de estos términos, “la adolescencia es el período de transición de la niñez a la edad adulta, y se caracteriza por: a) los esfuerzos realizados para alcanzar objetivos vinculados a las expectativas de la corriente cultural principal y, b) la aceleración del desarrollo físico, mental, emocional y social” (OMS, 2000). Si bien no se define claramente el término de este período si se sabe que éste comienza con la pubertad y la aparición de características sexuales secundarias. No solo se vive un desarrollo biológico con respecto a la madurez sexual y reproductiva en esta etapa, sino que también existe un desarrollo psicológico relacionado a lo emocional y cognitivo.

La ONU clasifica la juventud entre los 15 y 25 años, sin embargo el término se universaliza para integrar a la adolescencia en su rango, esto significa que además se considera la población desde los 10 a los 25 años de edad. Si bien el término de juventud es universal y denomina a una cierta población en específico, esta representación se contextualiza de acuerdo al país en el que utiliza, ya que va variando de acuerdo a patrones culturales y jurídicos como por ejemplo la edad

estimada para contraer matrimonio, la edad para dar finalización a la etapa escolar y la edad mínima permitida para entrar al mundo laboral.

De acuerdo a lo mencionado por Reguillo (2000), la juventud sería un constructo (invención) originado posguerra surgido para dar un nuevo orden a nivel internacional, de esta forma reivindica la existencia de niños y adolescentes como sujetos de derecho, y como consecuencia designará a los jóvenes como sujetos de consumo. Por lo tanto, esta construcción cultural de esta categoría sigue sin variar hasta el día de hoy.

Con respecto a los enfoques que tratan el tema de juventud, uno de ellos es el enfoque conservador y adultocéntrico. En este enfoque la juventud se define, de acuerdo al discurso de las ciencias sociales y médicas, como una etapa de la vida (Duarte, 2000). Esta concepción sobre la juventud proviene de corrientes influenciadas por las escuelas de psicología evolutiva o psicología del desarrollo y en la sociología funcionalista, de donde su orientación es psicobiológica sobre la juventud y los individuos jóvenes. Es así como el sujeto durante la juventud se definiría por las condiciones naturales en las que se encuentra el individuo con respecto a su desarrollo psicobiológico; este corto tiempo de juventud se anticipa a la adultez (Duarte, 2005).

Dentro de estas visiones clásicas y más conservadoras, el punto cúlmine es la concepción del término *moratoria social* implementado por Erikson, quien logra definir a la juventud como un periodo de moratoria u organización para enfrentar la adultez, periodo en el cual el joven tiende a escoger una identidad y un rol a ocupar. Este periodo de juventud además implica una universalidad que es transversal a las clases socioeconómicas y al estatus social (Duarte, 2000).

Respecto al adultocentrismo, esta definición contempla para el mundo juvenil una referencia a lo que deben ser y a lo que deben hacer para validarse en la sociedad, lo que conlleva a alcanzar características representativas del adulto como la madurez,

la reproducción familiar, introducirse al mercado de consumo y producción, entre otros (Duarte, 2005).

Por lo tanto, dentro de lo revisado con anterioridad, la adolescencia es una etapa biológica cargada por los cambios hormonales, fisiológicos y sexuales que percibe el adolescente, donde además se complementa con cambios en lo cognitivo como la manera de pensar, de reflexionar y de vivir las emociones. Sin embargo, la juventud se constituye como una categoría sociológica, ya que se asume a los jóvenes como entidades con derechos y responsabilidades sociales (Florenzano, 1997).

2.2.5 Características del desarrollo en la adolescencia

En relación al desarrollo de las características que implica éste en la adolescencia, con respecto al nivel fisiológico, es en esta instancia donde se concluye el crecimiento, y se comienza la capacidad reproductiva como la fertilización, concepción, gestación y lactancia (Florenzano, 1997). En cuanto al desarrollo cognitivo o intelectual, se evidencian cambios en la estructura del pensamiento. Piaget denomina este transcurso como *período de las operaciones formales* donde el adolescente alcanza un pensamiento del tipo lógico científico, abstrayendo éste aún más. Sin embargo también se alcanza un razonamiento más social, el que se involucra con las relaciones interpersonales, normas sociales y el conocimiento del otro, lo que permite que el adolescente sea capaz de desarrollar tanto procesos de identidad como colectivos, donde a su vez, el individuo logra conocerse a sí mismo y validar al otro. De esta manera la persona se desarrolla como tal adquiriendo normas sociales, morales y valóricas (Moreno y Del Barrio, 2000).

a) Características Generales

Ciñéndose a la OMS (2000) los sujetos denominados como adolescentes se comprenden entre las edades de 10 y 20 años. Sin embargo otros autores han aumentado la edad cúlmine de este periodo a 21 años, dando así a conocer la división

del estadio en tres etapas: la primera llamada temprana se lleva a cabo entre los 10 y 13 años, luego viene la etapa media que corresponde de 14 a 17 años, y por último la tardía como etapa final que se comprende desde los 17 a los 21 años aproximadamente (Casas y Ceñal, 2005).

Dentro de la caracterización de la adolescencia tardía -en tanto sea considerada inmersa dentro de la juventud, como estadio cultural- se distingue de la etapa media y temprana, en que en ésta primera etapa mencionada, existe un mayor énfasis del adolescente hacia un aumento de la exploración individual referida a sus posibilidades personales (Arnet, 1998, 2000, 2001) y desencadenando al mismo tiempo, según OMS (1986) en el desarrollo de sus capacidades potenciales en función de actividades de esparcimiento y/o ocupacionales, relativas a sí mismo o bien, a la comunidad. Paralelamente también acontece en una aceptación paulatina de mayores responsabilidades en relación a figuras parentales, con llevando finalmente hacia una dedicación activa al trabajo con estructuras sociales establecidas. A su vez, este grupo social se caracteriza por adquirir mayor estabilidad en su capacidad para establecer compromisos permanentes (sea en diversos ámbitos sociales, es decir, ámbitos vocacionales, personales, etc.) esto se condice una característica fundamental de la etapa donde ésta escenifica un período de transición en el cual los jóvenes exploran y ensayan los roles les depara el futuro, así como también se observa una postergación de los compromisos que caracterizan la edad adulta (Erikson 1976, citado en Brandao 2012).

En síntesis, se considerará la adolescencia como la etapa transicional del desarrollo hacia la adultez emergente, en lo que corresponde a la población joven. Dicho de otro modo, la adolescencia (general) y la adultez emergente estarán inmersas comprensivamente -bajo los criterios de Naciones Unidas y la literatura correspondiente (OMS, 1993; Arnett, 2000) -dentro de la juventud en sí misma, es decir, alrededor de los 11 hasta los 25 años.

b) Características Específicas

En esta etapa del desarrollo humano, las conexiones en regiones frontales del cerebro se corresponden con la maduración del pensamiento operacional concreto que se da en la infancia tardía y que avanza hacia las operaciones formales en la adolescencia y la adquisición del pensamiento abstracto (Ameis et al, 2013).

b1) Desarrollo social

Mestre et. al. (2001) enfatizan acerca de la convergencia de factores bio-psicosociales que definen al adolescente en el proceso de construcción del autoconcepto e identidad propia.

Durante este período de tiempo, *“los adolescentes deben de conseguir la independencia de los padres, la adaptación al grupo, aceptación de su nueva imagen corporal y el establecimiento de la propia identidad, sexual, moral y vocacional”* (Casas y Ceñal, 2005). Rice (1997), citando a Erikson (1959) afirmaba que, *“la principal tarea psicosocial de la adolescencia es el logro de la identidad”*.

El cambio más importante en esta etapa tiene que ver con la maduración sexual y física, que afecta a como los adolescentes se ven a sí mismos, repercutiendo en su trato para con otros. Además, el aumento en la producción de hormonas sexuales tiene una importante repercusión sobre la dimensión conductual y afectiva (Oliva y Parra, 2004).

b2) Desarrollo afectivo

Es importante señalar que los estados emocionales se encuentran mediados por cambios hormonales propios de la pubertad, teniendo muchas veces consecuencias negativas sobre los estados afectivos del adolescente y sobre las relaciones con sus cercanos. (Brooks et al, 1994).

Otro evento importante en este proceso es la búsqueda de autonomía respecto del núcleo familiar, propiciando mayor independencia de este y estableciendo un marco de referencia distinto sobre los propios valores. Dentro de esto, para el

adolescente es fundamental sentirse valorado por sus seres cercanos y familia, es por ello que la autoestima es el reconocimiento del valor propio como persona, siendo este proceso fundamental en esta etapa del desarrollo (Donas, 2001).

En síntesis: la Juventud es un constructo histórico que responde a condiciones específicas de los cambios de la sociedad que produjeron que el capitalismo emergiera. La pubertad es un proceso biológico que siempre se ha dado en el ser humano y su historia, pero la Juventud es una categoría social que pertenece a la historia más reciente de la humanidad (Morch, 1996).

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Adaptar y validar el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) en población de adolescentes y jóvenes de 18 a 25 años en la Región de Valparaíso.

3.2 Objetivos Específicos

- Adaptación semántica a nuestro país
- Evaluar la validez semántica a través de la aplicación a muestras pilotos.
- Evaluar la validez de contenido a través del acuerdo entre jueces expertos.
- Evaluar la consistencia interna a través del Alfa de Cronbach.
- Evaluar la validez de constructo a través del análisis factorial.
- Identificar diferencias de sexo en las escalas del instrumento.
- Identificar diferencias etarias en las escalas del instrumento.

IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Diseño de investigación

Esta investigación es un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal, y tiene por objetivo validar un instrumento que mide violencia en una relación de pareja en población de jóvenes, entendiendo por relación un vínculo sentimental de pareja compartido por al menos un mes.

4.2 Población y muestra

El proceso de validación se compone de dos fases distintas que requieren, a su vez, dos poblaciones muestrales diferentes:

4.2.1 Población para Adaptación del instrumento

Los criterios de inclusión son:

a) Para muestras pilotos 1 y 2:

- Jóvenes de entre 18 y 25 años de edad.

b) Para jueces expertos (Escrura, 1988):

- Contar con al menos cinco años de experiencia trabajando en violencia de pareja o violencia intrafamiliar.
- Contar con al menos cinco años de trabajo con adolescentes y/o jóvenes
- Poseer título universitario.

4.2.2 Población para la Validación del cuestionario: la muestra corresponde a la población final a la cual se le aplicará el cuestionario.

Criterios de inclusión para muestra final:

a) Jóvenes de entre 18 y 25 años que estén cursando estudios superiores en alguna institución de la Región de Valparaíso.

b) Haber tenido una relación sentimental de al menos un mes de duración.

4.3 Instrumento

El Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) (Rodríguez Franco et. Al., 2010) (ver anexo 1) fue desarrollado para detectar violencia de pareja en relaciones sentimentales de jóvenes y adolescentes. Está conformado por 42 ítems que miden los tipos de violencia que se perciben y a cuál escala pertenecen. Los ítems son contestados en formato tipo Likert de cinco opciones (0 a 4). Adicionalmente a cada reactivo se añade una encuesta sobre qué grado de molestia le causó a la víctima dicho comportamiento o cuánto le molestaría que sucediera en el caso de no haberlo vivido. Estas preguntas también son contestadas en una escala tipo Likert. (Rodríguez et al., 2010).

El cuestionario fue diseñado originalmente en español, específicamente para la evaluación de la violencia sufrida dentro de las relaciones de pareja. Aunque puede ser utilizado en cualquier edad, fue diseñado partiendo de información propinada por adolescentes y jóvenes de ambos sexos, y ha sido revisado a través de experiencias pilotos llevadas a cabo en población juvenil (cursos, talleres, actividades, etc) y dispone de dos estudios de validación (Rodríguez et al, 2010).

4.3.1 Propiedades psicométricas del instrumento

a) Escalas o factores

El instrumento consta de 8 escalas que miden distintos tipos de manifestación de la violencia en la pareja:

- Escala de Desapego ($\alpha=0,73$): Comportamientos relacionados con una actitud de indiferencia y descortesía hacia la pareja y sus sentimientos.

- Escala de Humillación ($\alpha=0,80$): Comportamientos de críticas personales dirigidas contra la autoestima y orgullo personal de la pareja, dejadez, denegación de apoyo y conductas tendentes a rebajar la estimación de una persona. A diferencia del factor violencia de género, en este factor las críticas se personalizan no tanto en la condición de mujer u hombre de la pareja, sino en la propia persona
- Escala de Violencia Sexual ($\alpha= 0,82$) Comportamientos sexistas - sexuales como los juegos sexuales no deseados por la pareja, sentirse obligada/o a realizar determinados actos y tocamientos sexuales.
- Escala de Coerción ($\alpha= 0,82$): Comportamientos muy explícitos (como amenazar con suicidarse si la pareja deja la relación y la manipulación a través de mentiras) y otros como poner a prueba el amor de la pareja, a través de trampas para comprobar si le engaña, y hablar sobre relaciones que el/la joven imagina que tiene su pareja.
- Escala de Violencia Física ($\alpha= 0,76$): Golpes, empujones, heridas o, de forma indirecta, a través del daño a objetos con significación emocional para la víctima.
- Escala de Violencia de Género ($\alpha= 0,79$): Conductas de burla y sentimientos sexistas de superioridad.
- Escala de Violencia instrumental o patrimonial ($\alpha= 0,74$): Utilización de medios indirectos con el objetivo de infligir daños o sufrimiento a la pareja.
- Escala de Violencia por Castigo Emocional ($\alpha= 0,69$): demostraciones de enfado ficticias por parte de la pareja, que resultan poco adaptativas y no convenientes en una relación de pareja.

4.4 Procedimiento para adaptación y validación del instrumento

4.4.1 Adaptación

a) Pre- adaptación del instrumento

El equipo investigador cambió palabras de los ítems que pudieran dificultar su comprensión por parte de los participantes debido a alcances culturales.

b) Piloto 1: Análisis Semántico

Se tomó la planilla del cuestionario a validar. Este se envió a la población Piloto 1, quienes realizaron sugerencias sobre aspectos a modificar del cuestionario para asegurar que se adapten al uso conceptual común que realizan personas en nuestro país. Posteriormente se realizan los cambios pertinentes, respecto a las sugerencias recogidas. (Ver anexo2).

c) Jueces Expertos: Análisis de Contenido

c.1) Luego de realizar correcciones al instrumento original, se creó una plantilla de evaluación que comprendía las ocho escalas con sus respectivos ítems de medición. Esta plantilla contiene casillas en las cuales los jueces deberán señalar su apreciación sobre dos dimensiones: *Utilidad del ítem para evaluar relaciones de pareja*, y *Utilidad del ítem para evaluar relaciones de pareja según la escala en la que fue incluido*. En base a esta información se utiliza el índice de validez de contenido: De acuerdo a lo propuesto por Lawshe (1975), si el ítem arroja un CVR negativo significa que menos de la mitad de los jueces señalaron que este ítem resultaba “*Esencial*”. En el caso de que el valor sea 0.00 esto implica que la mitad de los jueces señalaron que el ítem es “*Esencial*” y la otra mitad señaló que no lo era. Cuando todos los jueces concuerdan en que el ítem es “*Esencial*” el valor CVR es de 1.00. Y por último cuando más de la mitad de los jueces, pero menos que el total, señalan que el ítem es “*Esencial*” el valor CVR se encontrará entre 0.00 y .99.

c.2) Adicionalmente, a cada ítem pudieron ser añadidas observaciones para la utilidad general respecto del cuestionario y observaciones para la utilidad del ítem según la escala en que fue incluido (Lawshe, 1975).

c.3) La planilla de evaluación fue enviada a los jueces vía correo electrónico. (ver anexo

d) Piloto 2: segundo Análisis Semántico

El cuestionario fue corregido y probado en una segunda muestra piloto de la cual, tal como en el primer piloto, se extrajeron correcciones a partir de lo señalado por la muestra. (Ver anexo 4)

4.4.2 Validación

El cuestionario final (ver anexo 6) fue aplicado a la muestra final considerada para el estudio. La muestra estuvo compuesta por 710 jóvenes, los cuales cumplan los requisitos ya mencionados. Este punto incluyó previamente la firma del consentimiento informado por parte de los participantes. (Ver anexo 7)

4.5 Aspectos éticos de la investigación

A lo largo del desarrollo de esta investigación, si en los resultados se llegara a identificar algún caso de un(a) joven que reporte índices de violencia en el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) y/o exprese algún requerimiento de atención psicológica relacionado a estos resultados, se le ofrecerá la oportunidad de asistir al Centro de Atención Psicológica (CAPSI) de la Escuela de Psicología de esta Universidad. Este centro ofrecerá el servicio de psicoterapia gratuita a estos casos particulares. Para esto los cuestionarios cuentan con el código de identificación de los sujetos que corresponde a los últimos 4 dígitos del RUT. Quienes deseen conocer sus resultados pueden acudir directamente a las oficinas de CAPSI, en donde podrán reconocer sus cuestionarios mediante este código.

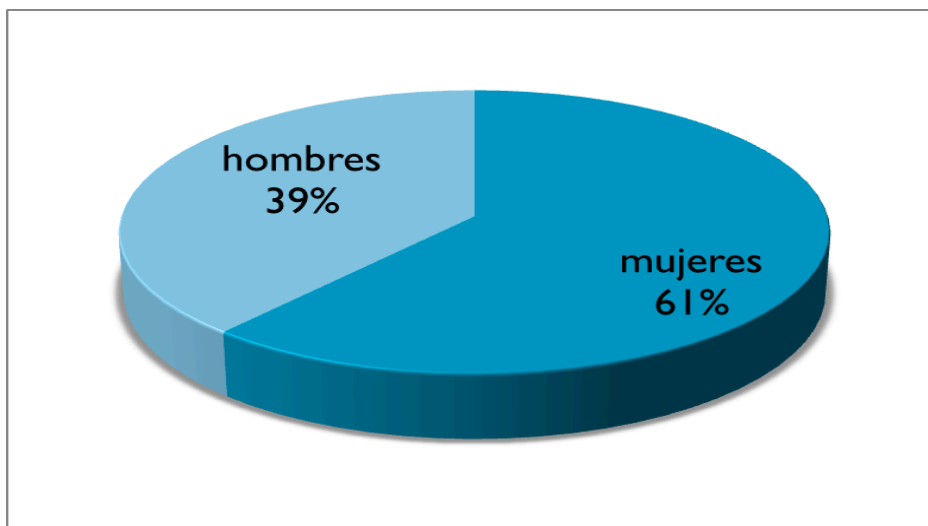
V. RESULTADOS

5.1. Análisis de descriptivos de la muestra

5.1.1 Sexo de los y las participantes

La muestra final quedó constituida por 710 personas, de las cuales el 61,3% (n=435) fueron mujeres y un 38,7% (n=275) hombres, tal como se presenta en el gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución de la muestra final por sexo.



5.1.2 Edades de los y las participantes

Respecto a la edad, la media correspondió 21,46 años (ds=2,12) en un rango que va entre los 18 y 25 años.

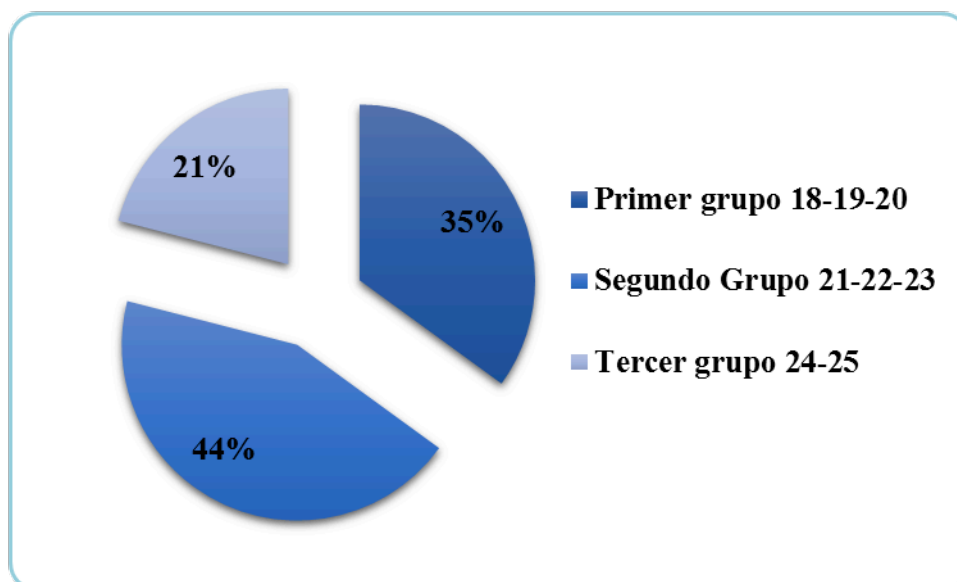
Tabla 1. Frecuencia de participantes según edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
18	61	8,6 %
19	102	14,4 %
20	88	12,4 %
21	114	16,1 %
22	103	14,5 %
23	95	13,4 %
24	79	11,1 %
25	68	9,6 %
Total	710	100 %

5.1.3 Estratificación de la muestra total en grupos de acuerdo a edad

Al estratificar la muestra en tres grupos de acuerdo a la variable edad se observó que, el primero de estos (18, 19 y 20 años) corresponde al 35,4% de la muestra (n=251), el segundo grupo de 21, 22 y 23 años corresponden al 43,9% (n=312), y por último el tercer grupo 24 y 25 años corresponden al 20,7% (n=147).

Gráfico 2. Estratificación de la muestra total en grupos de acuerdo a edad.

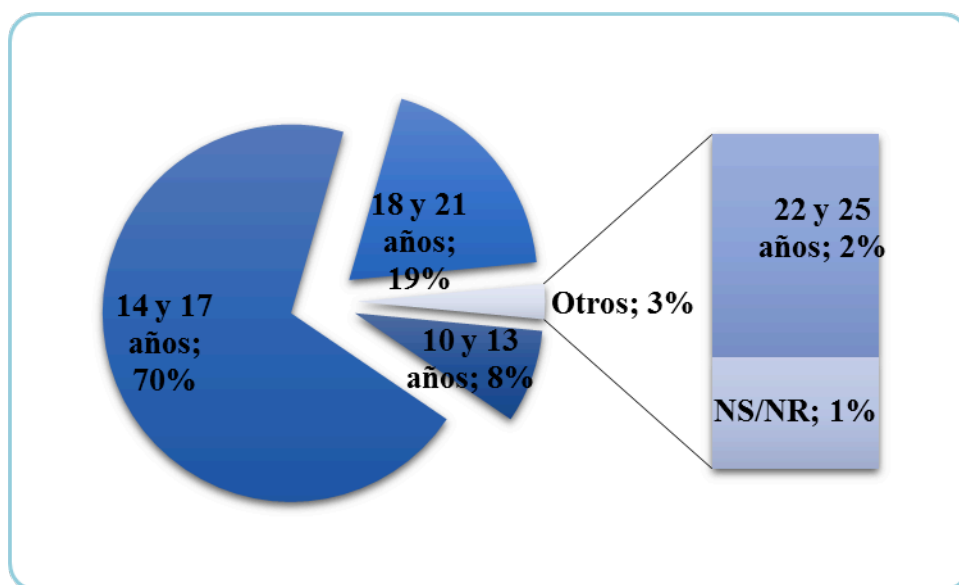


5.1.4 Edad en la cual los y las participantes tuvieron su primera relación de pareja.

Respecto a la edad de la primera relación de pareja con una duración de al menos 1 mes, el rango observado fue entre los 10 y los 25 años con media de 16,04 (d.e = 2,10). El 88,8% de la muestra tuvo su primera relación antes de los 18 años.

Al segmentar la edad de la primera relación de pareja, un 8,1% (n=57) tuvo su primera relación entre los 10 y 13 años, mientras que el 70,9% (n=497) lo hizo entre 14 y 17, y un 19,54% (n=137) entre los 18 y 21 años. Finalmente, aquellos que tuvieron su primera relación entre los 22 y 25 años conforman como el 1,43% (n=10).

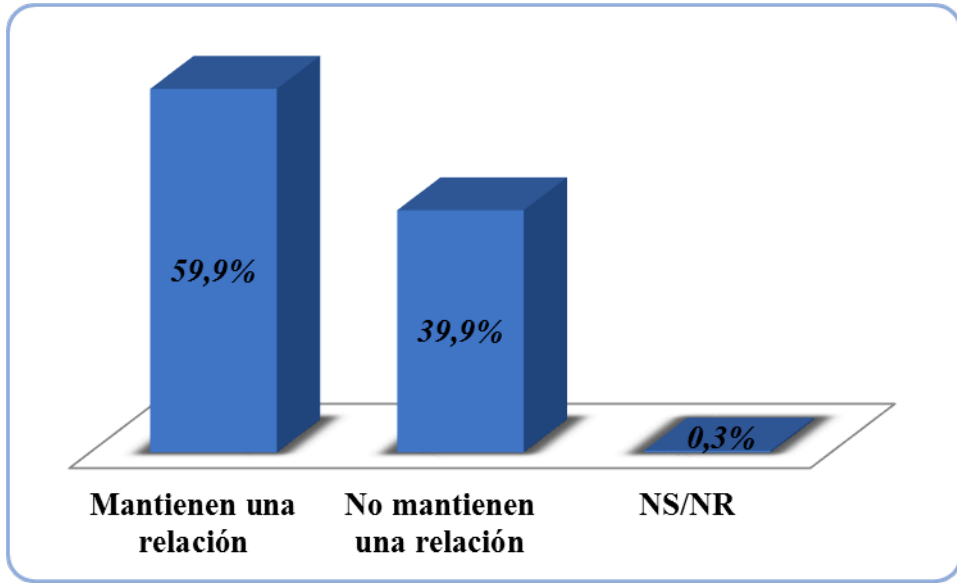
Gráfico 3. Distribución de las edades de la primera relación de pareja con una duración de al menos 1 mes.



5.1.5 Distribución del estado actual de las relaciones de los estudiantes

En cuanto a aquellos estudiantes que señalaron estar en una relación actualmente, el 39,9% (n=284) refiere no tener una relación actual, mientras que el 59,9% (n=425) reporta estar en una relación. Cabe destacar que existe un 0,3% (n=2) de estudiantes que no especificaron su estado actual.

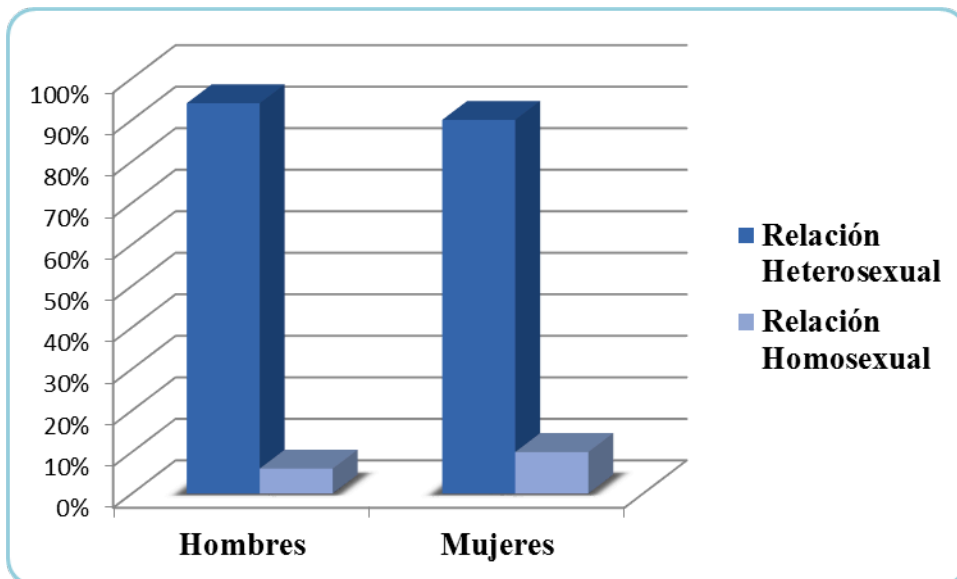
Gráfico 4. Distribución del estado actual de las relaciones de los estudiantes.



5.1.6 Tipo de relación que mantienen las personas de la muestra

En lo concerniente a las relaciones actuales hetero y homosexuales, del total de mujeres (n=291), 90% (n=262) se encuentra en una relación heterosexual y el 10% (n=29) se encuentran en una relación homosexual. En relación al total de varones (n=151), el 94% (n=142) se encuentran en una relación heterosexual, mientras que el 6% (n=9) se encuentra en una relación homosexual.

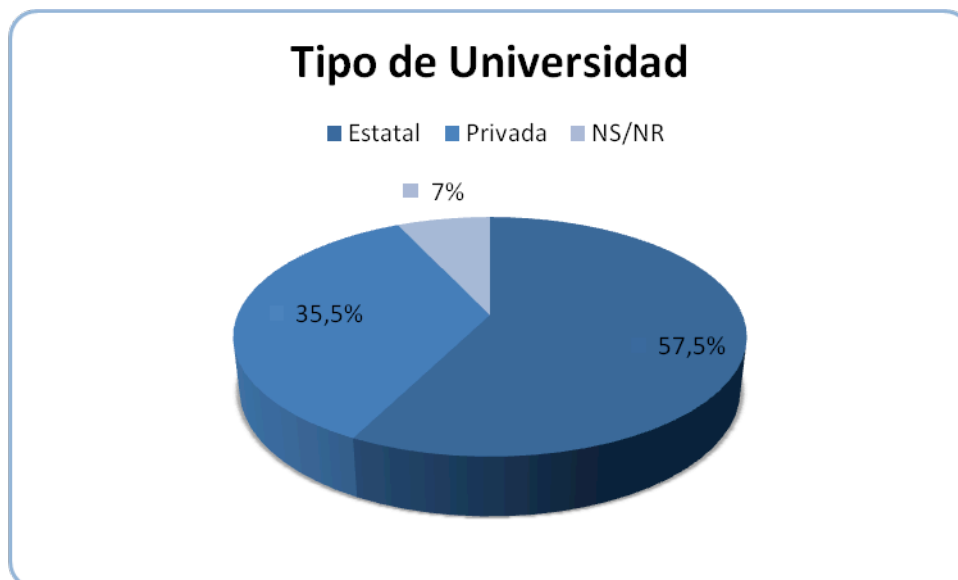
Gráfico 5. Distribución del tipo de relación que presenta la muestra total.



5.1.7 Clasificación de la muestra según la institución de educación superior a la que pertenecen

Se segmentó la muestra según el tipo de institución a la que pertenecen los estudiantes, considerando dos categorías de universidades (e institutos técnico profesionales): privadas y estatales. Se considerarán las universidades privadas como todas aquellas instituciones en las cuales se sustenta económicamente desde un empresario (o sostenedor) particular-privado y por otro lado, las universidades estatales que -como su nombre lo indica- tienen un principal proveedor que es el Estado. Se reportó que un 57,5% (n=408) de estudiantes que corresponden a una universidad estatal. Y finalmente, un 35,5% (n=252) corresponden algún instituto o universidad privada. Cabe destacar que un 7% (n=50) del total de estudiantes, no especificó su institución.

Gráfico 6: Distribución del tipo de universidad que presenta la muestra total de estudiantes.

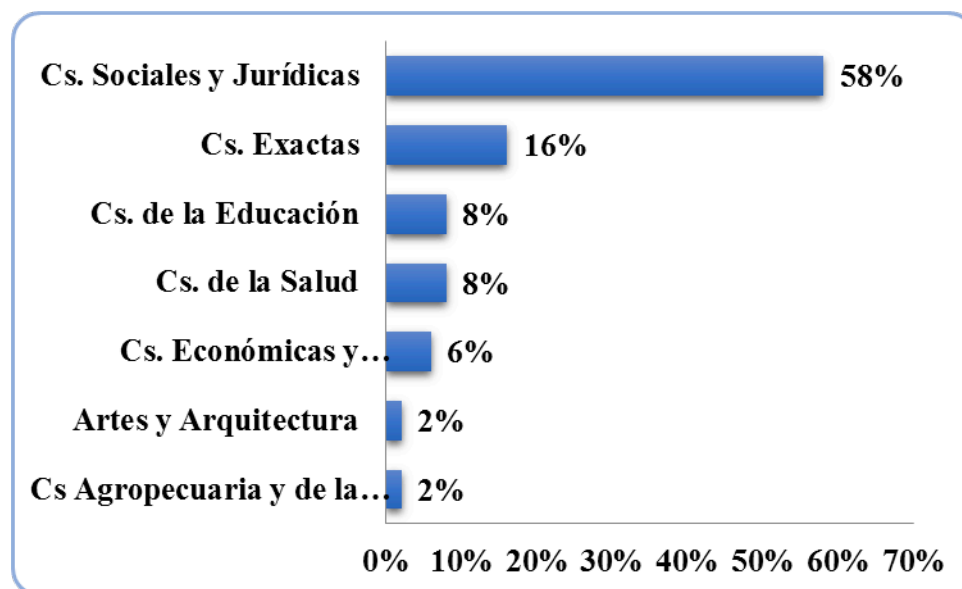


5.1.8 División de la muestra según el área de estudio al que corresponden las carreras a las cuales pertenecen los y las participantes.

De acuerdo al área de estudio se segmentó la muestra en 6 categorías: “Artes y Arquitectura”, “Ciencias Sociales y Jurídicas”, “Ciencias Económicas y Administrativas”, “Ciencias de la Educación”, “Ciencias de la Salud”, “Ciencias Agropecuarias y de la Alimentación” y finalmente, “Ciencias Exactas”.

El 2% (n=14) de la muestra perteneció al área “Ciencias Agropecuarias y de la Alimentación”, así un 2,4% (n=17) de la muestra al área “Artes y Arquitectura”, el 5,9% (n=42) a “Ciencias Económicas y Administrativas”, el 7,6% (n=54) a estudiantes de “Ciencias de la Salud, el 7,9% (n=56) a “Ciencias de la Educación”, el 16,1% (n=114) a estudiantes de “Ciencias Exactas”, y finalmente, el 58,2% (n=413) perteneció a “Ciencias Sociales y Jurídicas”.

Gráfico 7: Distribución del área de estudio al que pertenece el total de la muestra de estudiantes.



La Tabla 2 señala de qué manera fueron segmentadas las carreras:

Tabla 2: Carreras por divididas por Área

Área de estudio	Carreras por área	Porcentaje
Ciencias. Agropecuarias y de la alimentación	Agronomía, Gastronomía y Técnico Agrícola.	2,00 %
Artes y Arquitectura	Arquitectura, Cine, Diseño, Lic. En Artes, Vestuario, Teatro Música, Sonido, Tec. Audiovisual y Com. Audiovisual.	2,40%
Cencias Económicas y Administrativas	Relaciones Públicas, Adm. Empresas, Adm. Financiera, Adm. Pública, Auditoría, Administración, Ing. Administración de Recursos Humanos, Ing. Comercial, Ing. Ejecución de Administración, Ing. en Marketing y Marketing.	5,90%
Ciencias de la Salud	Cs. Deporte y Acondicionamiento, Enfermería, Fonoaudiología, Medicina, Medicina Veterinaria, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Tec. Enfermería, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, y Terapia Ocupacional.	7,60%
Ciencias de la Educación	Ed. Parvularia, Ed. Diferencial, Ped. Biología, Ped. Castellano, Ped. Educación Básica, Ped. En filosofía, Ped. en Educación Física, Ped. En Historia, Ped. En Inglés y Ped. En Matemática.	7,90%
Ciencias Exactas	Biología Marina, Ing. Civil, Ing. Civil en Minas, Ing. Civil Industrial, Ing. Civil Informática, Ing. Civil Matemática, Ing. Civil Oceánica, Tec. en Construcción, Ing. En Construcción, Ing. Ejecución en Sonido, Ing. en Electrónica, Ing. Eléctrica, Ing. Mecánica, Mecánica Automotriz, Tec. en Prevención de Riesgos, Ing. en Prevención de Riesgos, Diseño Industrial, Mec. Industrial, Lic. En Química, Oceanografía y Telemática.	16,10%

Ciencias Sociales y jurídicas Sociología, Bibliotecología, Derecho, Licenciatura en Filosofía, Periodismo, 58,20%
 Psicología, Publicidad, Tec. Jurídico, Trabajo Social y Trad. Interprete.

5.2 Adaptación del instrumento

En el siguiente apartado se describe el proceso de adaptación del CUVINO llevado a cabo por el equipo investigador. A continuación se señalan secuencialmente los procedimientos desarrollados para elaborar la versión adaptada a nuestro país que fue aplicada en el proceso de validación.

5.2.1 Pre-edición del cuestionario

Este procedimiento consistió en que los integrantes del equipo investigador adaptaron elementos de algunos ítems del cuestionario que podrían representar una dificultad cultural o lingüística evidente para el lector en materia de comprensión del reactivo. Los cambios realizados se muestran a continuación.

De los 42 ítems, sólo 4 sufrieron modificaciones.

Tabla 3: Pre-edición de los ítems por parte de los investigadores.

Ítem	Escala	Original	Edición
12	Violencia Instrumental	Te quita las llaves del coche o el dinero.	Te quita las llaves del auto o el dinero.
13	Violencia Física	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado.	Te ha dado cachetadas, empujado o zamarreado.

4	Desapego	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos.	No reconoce responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos.
38	Coerción	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas).	Invade tu espacio.

5.2.2 Piloto 1

Una muestra de 20 personas revisó el instrumento original (con las modificaciones señaladas en el punto anterior) y realizó sugerencias que permitieron corregir variables del lenguaje y culturales que puedan afectar la comprensión del cuestionario por parte de quienes lo responden. Las modificaciones sugeridas por este grupo y que resultaron acogidas por el equipo investigador se muestran a continuación:

De los 42 ítems, 15 fueron modificados de acuerdo a sugerencias recibidas por parte de la muestra. El resto de los ítems mantuvo su contenido.

Tabla 4: Modificaciones a los ítems en base a sugerencias recibidas de muestra Piloto 1.

Ítem	Escala	Original	Primera adaptación
2	Violencia Sexual	Te sientes obligado/a a mantener sexo.	Has tenido relaciones sexuales sin desearlo sólo para no dar explicaciones de por qué no quieres hacerlo.
3	Violencia de Género	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general.	Tu pareja se burla acerca de las mujeres u hombres en general, por ejemplo, con chistes y/o frases sexistas, inferioridad de tu género etc.

6	Desapego	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo.	Es responsable con otros deberes, por ejemplo con la universidad/colegio, sin embargo se muestra irresponsable en diversos aspectos de la relación, por ejemplo llegando tarde a las citas, no cumpliendo lo que prometió etc.
8	Castigo Emocional	Te niega sexo como forma de enfadarse.	Cuando se enoja, te castiga negándote afecto o relaciones sexuales.
9	Coerción	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes.	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales.
10	Violencia Sexual	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no son agradables y que tú no quieres.
12	Violencia Instrumental	Te quita las llaves del coche o el dinero.	Te quita las llaves del auto o tu dinero.
13	Violencia Física	Te ha dado cachetadas, empujones o zamarreado.	Te ha dado cachetadas, empujones o tironeos.
19	Violencia de Género	Ha ridiculizado a las mujeres u hombres como grupo.	Ha ridiculizado a las mujeres u hombres como género.
20	Violencia Física	Ha lanzado objetos contundentes contra ti.	Ha lanzado objetos contundentes contra ti, como objetos del hogar, herramientas, zapatos, etc.
21	Violencia Física	Te ha herido con algún objeto.	Te ha herido con algún objeto contundente, corto punzante, objeto del hogar, fierro, etc.
28	Violencia Instrumental	Te ha hecho endeudar.	Te ha hecho endeudar de forma monetaria o a través de favores, etc.

29	Violencia Física	Ha estropeado objetos queridos por ti.	Ha roto objetos muy queridos por ti.
34	Violencia Sexual	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo.	No ha tenido en cuenta tus sentimientos respecto a las relaciones sexuales.
35	Violencia Sexual	Sientes que critica injustamente tu sexualidad.	Sientes que tu pareja critica injustamente la manera en que vives tu sexualidad.

5.2.3. Evaluación de Validez de contenido: Evaluación de los ítems por parte de los jueces expertos

La validez de contenido del cuestionario fue evaluada por un grupo de 10 jueces expertos (Lawshe, 1975), quienes debieron señalar su apreciación respecto de si cada uno de los ítems resultaba: *Esencial*; *Útil, pero no esencial* o *Innecesario*. Cada juez debió dar su apreciación respecto a dos dimensiones:

1- *Utilidad del ítem para evaluar violencia en relaciones de pareja según la escala en la que fue incluido.*

2- *Utilidad del ítem para evaluar violencia en relaciones de pareja*

Además se incluyó una solicitud a los jueces de hacer comentarios generales sobre el cuestionario.

En sus respuestas los jueces arrojaron entre sí una confiabilidad evaluada a través de alfa de Cronbach, de 0,70.

a) Índice de validez de contenido

Según el autor, de acuerdo al número de jueces que participaron en la evaluación de este cuestionario (10), los ítems deben arrojar un CVR de al menos .62 para mantenerse en el cuestionario. Respecto a la evaluación de los jueces en cuanto a

pertinencia de los ítems para evaluar violencia de pareja, los resultados de los ítems eliminados por escala son los siguientes:

Tabla 5: CVR de cada ítem y resolución respecto a su eliminación o mantención en el cuestionario.

ITEM	ESCALA	CVR	RESOLUCIÓN
32	Desapego	0.20	Se Elimina
6	Desapego	-0.60	Se Elimina
14	Desapego	0.80	Se Mantiene
30	Desapego	1.00	Se Mantiene
37	Desapego	0.80	Se Mantiene
33	Desapego	0.80	Se Mantiene
22	Desapego	0.60	Se Elimina
41	Humillación	1.00	Se Mantiene
40	Humillación	1.00	Se Mantiene
23	Humillación	1.00	Se Mantiene
15	Humillación	1.00	Se Mantiene
36	Humillación	1.00	Se Mantiene
31	Humillación	0.80	Se Mantiene
7	Humillación	1.00	Se Mantiene
26	Violencia Sexual	1.00	Se Mantiene
2	Violencia Sexual	0.80	Se Mantiene
18	Violencia Sexual	0.20	Se Elimina
39	Violencia Sexual	0.40	Se Elimina
10	Violencia Sexual	1.00	Se Mantiene
34	Violencia Sexual	0.80	Se Mantiene
38	Coerción	0.20	Se Elimina
1	Coerción	0.80	Se Mantiene
17	Coerción	0.80	Se Mantiene
25	Coerción	0.80	Se Mantiene
9	Coerción	1.00	Se Mantiene
42	Coerción	0.60	Se Elimina
5	Violencia Física	0.80	Se Mantiene
13	Violencia Física	1.00	Se Mantiene
21	Violencia Física	1.00	Se Mantiene
29	Violencia Física	0.80	Se Mantiene
19	Violencia de Género	0.80	Se Mantiene
3	Violencia de Género	1.00	Se Mantiene
11	Violencia de Género	1.00	Se Mantiene
27	Violencia de Género	1.00	Se Mantiene
35	Violencia de Género	0.40	Se Elimina
8	Castigo Emocional	0.60	Se Elimina

16	Castigo Emocional	1.00	Se Mantiene
24	Castigo Emocional	1.00	Se Mantiene
4	Violencia Instrumental	0.60	Se Elimina
12	Violencia Instrumental	0.80	Se Mantiene
20	Violencia Instrumental	1.00	Se Mantiene
28	Violencia Instrumental	0.60	Se Elimina

A continuación se señala el número y porcentaje de ítems eliminados por escala. Las escalas que sufrieron mayor número eliminaciones fueron la correspondiente a *Desapego* y *Violencia sexual* y *Coerción* y las escalas que sufrieron mayor porcentaje de eliminados son las de *Desapego* y la de *Violencia Instrumental*.

Tabla 6: frecuencia ítems eliminados por escala.

Escala	F (%) ítems que se mantienen.	F (%) ítems eliminados
Desapego	4 (57,1)	3 (42,8)
Humillación	7 (100,0)	0 (00,0)
Violencia Sexual	4 (66,6)	2 (33,3)
Coerción	5 (71,4)	2 (28,6)
Violencia Física	4 (100,0)	0 (0,00)
Violencia de Género	4 (80,0)	1 (20,0)
Violencia Emocional	3 (100,0)	0 (00,0)
Violencia Instrumental	2 (50,0)	2 (50,0)

b) Modificaciones al contenido de los ítems sugeridas por los jueces.

Se solicitó a los jueces que sugirieran alguna modificación al contenido de los ítems, independiente de si les consideraran “*Esencial*” o “*Innecesario*”. Para realizar cambios en la redacción de los ítems, el equipo de investigación consideró aquellas sugerencias que idealmente no alteraran el contenido semántico de los mismos, sin embargo algunos ítems fueron modificados obviando este criterio por común acuerdo del equipo investigador. En base a las sugerencias de los expertos fueron modificados 21 ítems. Los ítems restantes mantuvieron las correcciones realizadas en la instancia anterior. Los cambios realizados se muestran a continuación.

Tabla 7: Modificación a los ítems en base a sugerencias realizadas por los jueces.

Ítem	Escala	Primera adaptación	Modificación en base a sugerencias de los jueces
2	Violencia Sexual	Has tenido relaciones sexuales sin desearlo sólo para no dar explicaciones de por qué no quieres hacerlo.	Has tenido relaciones sexuales sin desearlo sólo por temor a las consecuencias.
5	Violencia Física	Te ha golpeado.	Te ha golpeado o cacheteado.
8	Violencia por Castigo Emocional	Cuando se enoja te castiga negándote afecto o relaciones sexuales.	Cuando se enoja te castiga negándote afecto.
9	Violencia por Coerción	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales.	Se pone celoso/a sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales.
10	Violencia Sexual	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no te son agradables y que tú no quieres.	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no te son agradables y que tú no quieres.
12	Violencia Instrumental	Te quita las llaves del auto o el dinero.	Te ha quitado dinero u objetos de valor o ha hecho uso de tus bienes materiales sin consultártelo.
15	Violencia por Humillación	Te critica, subestima tu forma de ser o humilla tu amor propio.	Critica, humilla o subestima tu forma de ser.
19	Violencia de Género	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como género.	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres haciendo alusión a su género.
23	Violencia por Humillación	Ridiculiza tu forma de expresarte.	Ridiculiza tu forma de expresarte o vestirse.
22	Violencia por Desapego	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo a su propia conveniencia.	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo a su propia conveniencia, ignorando tu opinión.
24	Violencia por Castigo	Amenaza con abandonarte.	Amenaza frecuentemente con abandonarte cuando se frustra.

Emocional			
25	Violencia por Coerción	Te ha retenido para que no te vayas.	Te ha retenido por la fuerza para que no te vayas.
26	Violencia Sexual	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales.	Te has sentido forzado/a por tu pareja a realizar prácticas sexuales que no te agradan.
27	Violencia de Género	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre.	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre en presencia de otras personas.
28	Violencia Instrumental	Te ha hecho endeudar de forma monetaria o a través de favores, etc.	Te ha hecho endeudar de forma monetaria o a través de favores, etc., y luego no se hace cargo de las deudas.
29	Violencia Física	Rompe objetos muy queridos por ti.	Ha roto objetos como forma de manifestar molestia/enojo.
30	Violencia por Desapego	Ha ignorado tus sentimientos.	Ha ignorado intencionalmente tus sentimientos, aun cuando los has manifestado explícitamente.
33	Violencia por Desapego	Te manipula con mentiras.	Te ha mentido para manipular tu conducta.
37	Violencia por Desapego	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas.	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo has necesitado y se lo has pedido.
38	Violencia por Coerción	Invade tu espacio.	Invade tu tiempo y espacios personales (controla tu entorno social, horarios, salidas y claves de redes sociales), a pesar de que le has pedido que no lo haga.
42	Violencia por Coerción	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo.	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque podría enojarse y ponerse violento/a.

5.2.4. Segunda evaluación de Validez semántica: Piloto 2

Una segunda muestra, compuesta por 20 personas participó en una nueva y última revisión del instrumento con las modificaciones señaladas previamente y

realizó sugerencias que permitieron corregir variables semánticas que puedan afectar la comprensión del cuestionario por parte de quienes lo responden. Las modificaciones sugeridas por este grupo y que resultaron acogidas por el equipo investigador se muestran a continuación:

Tabla 8: Modificaciones según información recogida del Piloto 2.

Ítem	Escala	Segunda adaptación	Adaptación final
1	Coerción	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel. Por ejemplo: inventa que te ha visto con otro/a en la calle para sacarte “mentiras por verdad”.

La modificación del ítem 1 fue la única corrección acogida de las sugerencias del grupo. El resto de los ítems mantienen los ajustes realizados en la adaptación sugerida por los jueces.

Adicional al cambio señalado, la muestra sugirió un re ajuste a la estructura de las alternativas de respuesta, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 9: cambios realizados a las alternativas del cuestionario.

	CUVINO Original	CUVINO Adaptado
	Nunca	Nunca
	Pocas Veces	Casi Nunca
Frecuencia	Frecuentemente	De Vez en Cuando
	Habitualmente	Casi Siempre
	Siempre	Siempre

	Nada	Nada
	Poco	Poco
¿Cuánto te molestó? y si no te ha pasado	Algo	Ni Mucho ni Poco
¿cuánto te molestaría?	Bastante	Mucho
	Mucho	Demasiado

Con los cambios realizados en este punto finaliza el proceso de adaptación y se obtiene el cuestionario final.

5.3 Validez de Constructo

De acuerdo a los ítems finalmente incluidos (31) en el cuestionario se realizó la evaluación factorial que determinó la composición final de las escalas.

5.3.1. Análisis factorial exploratorio

a) Matriz de factores rotados:

A través de la factorización de ejes principales, rotación varimax y selección de cargas mayores a .03, la solución factorial arrojó 7 escalas que explican el 44,7 % de la varianza. La matriz resultante se señala a continuación.

Tabla 10: Matriz de factores rotados.

Ítem	Factores						
	1	2	3	4	5	6	7
1		,516					
2					,449		
3				,553			
5			,370				,376
7			,571				
9		,570					
10					,578		

11				,564		
12						
13		,415	,461			,359
14	,657					
15	,439		,380			
16	,481					
17		,594				
19				,809		
20						,794
21						,339
23	,345				,394	
24	,358	,371				
25		,522				
26					,629	
27			,349	,335		,302
29		,434				
30	,654					
31	,309	,401	,461			
33	,510	,375				
34	,403				,430	
36			,499			
37	,417					
40						,629
41	,348					,619
42		,423	,387			

Respecto a la escala violencia instrumental, se observa que ésta no emerge a partir del análisis factorial, ya que dos de sus ítems (4 y 28) fueron eliminados por los jueces y el ítem 20 correlacionó con la escala violencia física. El ítem 12, por consiguiente, no correlacionó con ninguna otra pregunta y por lo tanto no apareció en la matriz factorial.

b) Composición final de las escalas.

A partir de la matriz señalada, los ítems y sus respectivas ubicaciones en las escalas quedaron conformadas de la siguiente forma:

Tabla 11: Cuadro comparativo de ubicación inicial de los ítems en CUVINO original y ubicación en CUVINO adaptado.

N° ítem	Ítem	Ubicación Escala CUVINO Adaptado	Ubicación Escala CUVINO Original
7	Te humilla en público.	Castigo Emocional	Humillación
15	Critica, humilla o subestima tu forma de ser.	Castigo Emocional	Humillación
31	Te insulta o grita.	Castigo Emocional	Humillación
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares.	Castigo Emocional	Humillación
24	Amenaza frecuentemente con abandonarte cuando se frustra.	Coerción	Castigo Emocional
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel. Por ejemplo: inventa que te ha visto con otro/a en la calle para sacarte “mentiras por verdad”.	Coerción	Coerción
9	Se pone celoso/a sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales.	Coerción	Coerción
17	Ha amenazado suicidarse o hacerse daño si le dejas.	Coerción	Coerción
25	Te ha retenido por la fuerza para que no te vayas.	Coerción	Coerción
33	Te ha mentido para manipular tu conducta.	Coerción	Desapego
29	Ha roto objetos como forma de manifestar molestia/enojo	Coerción	Físico
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.	Desapego	Castigo Emocional

14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos	Desapego	Desapego
30	Ha ignorado intencionalmente tus sentimientos, aun cuando los has manifestado explícitamente.	Desapego	Desapego
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo has necesitado y se lo has pedido.	Desapego	Desapego
5	Te ha golpeado o cacheteado.	Físico	Físico
13	Te ha empujado, tironeado o zamarreado	Físico	Físico
21	Te ha herido con algún objeto contundente, corto punzante, objeto del hogar, un palo, etc.	Físico	Físico
12	Ha hecho uso de tus bienes materiales o monetarios sin consultártelo.	Físico	Instrumental
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti, como por ejemplo objetos domésticos, herramientas, zapatos, etc.	Físico	Instrumental
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general, por ejemplo con chistes y/o frases sexistas, inferioridad de tu género, etc.	Género	Género
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y que deben obedecer a los hombres (o mujeres).	Género	Género

19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres haciendo alusión a su género.	Género	Género
27	Ha ridiculizado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre en presencia de otras personas.	Género	Género
23	Ridiculiza tu forma de expresarte o vestirte.	Humillación	Humillación
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.	Humillación	Humillación
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.	Humillación	Humillación
2	Has tenido relaciones sexuales sin desearlo, sólo por temor a las consecuencias	Sexual	Sexual
10	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no te son agradables y que tú no quieres, a pesar de habérselo explicitado.	Sexual	Sexual
26	Te has sentido forzada/o por tu pareja a realizar prácticas sexuales que no te agradan.	Sexual	Sexual
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos respecto a las relaciones sexuales.	Sexual	Sexual

Se observa que 10 ítems resultaron en escalas distintas a las originales, de los cuales 2 pertenecen a la escala Castigo Emocional; 1 a Desapego; 1 a Violencia Física y 4 para Humillación. De la escala de Violencia Instrumental sus dos ítems fueron re

distribuidos en la escala Violencia Física. Los ítems de las escalas Coerción, Género y Físico coinciden totalmente con su ubicación en las escalas originales.

5.3.2. Análisis de confiabilidad

A continuación se muestran las confiabilidades de las nuevas escalas:

Tabla 12: confiabilidad de las escalas en el cuestionario original y el adaptado.

Escala	CUVINO Original		CUVINO Adaptado	
	Cantidad de Ítems	Confiabilidad	Cantidad de Ítems	Confiabilidad
Desapego	7	0,73	4	0,73
Coerción	6	0,82	8	0,79
Castigo				
Emocional	3	0,69	4	0,73
Género	5	0,79	4	0,74
Sexual	6	0,82	4	0,69
Humillación	7	0,80	3	0,75
Físico	4	0,76	4	0,65
Instrumental	4	0,74	-	-
TOTAL	42	-	31	-

5.4 Comparación de Medias según Sexo y Edad

5.4.1 Diferencias de sexo para las escalas del CUVINO adaptado

Tal como se observa en la tabla 11, al comparar las medias según el sexo de los participantes, sólo se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la escala de Violencia Física ($t=-3,05$; $p=0,00$), en donde las mujeres reportan una media de 4,56 puntos y los hombres un 4,88. Por tanto podemos decir que los hombres reportan recibir una mayor cantidad de violencia en ésta área.

Tabla 13: comparación de medias en variable “violencia recibida”, reportada según sexo.

Variable	Mujer media (ds)	Hombre media (ds)	t	p
Violencia Desapego	6,51 (2,78)	6,53 (2,58)	-0,07	0,94
Violencia Coerción	12,25 (4,97)	12,81 (4,09)	-1,54	0,13
Violencia Castigo Emocional	5,53 (2,25)	5,74 (2,05)	-1,28	0,20
Violencia Género	5,50 (2,23)	5,31 (1,71)	1,30	0,19
Violencia Sexual	5,29 (2,17)	5,43 (1,78)	-0,90	0,37
Violencia Humillación	4,60 (1,79)	4,21 (1,70)	-1,09	0,28
Violencia Física	4,56 (1,31)	4,88 (1,45)	-3,05	0,00*

* = $p < 0,05$; t = t de student

Tal como se observa en la tabla 11, al comparar las medias según el sexo de los participantes, de acuerdo ¿al grado en que le importaría vivir esa experiencia? se encuentran diferencias estadísticamente significativas en todas las escalas, de tal forma que las mujeres son quienes tienen una mayor preocupación por sufrir violencia que los hombres.

Tabla 14: comparación de medias en variable “grado de molestia” reportada según sexo.

Variable	Mujer media (ds)	Hombre media (ds)	T	P
Violencia Desapego	17,31 (3,16)	15,04 (4,04)	7,89	0,00*
Violencia Coerción	34,25 (6,35)	29,31 (7,13)	9,34	0,00*
Violencia Castigo Emocional	18,10 (3,31)	15,56 (4,38)	8,23	0,00*
Violencia Género	17,06 (3,52)	13,18 (4,24)	12,67	0,00*
Violencia Sexual	17,61 (3,55)	12,50 (4,48)	15,98	0,00*
Violencia Humillación	13,13 (2,73)	10,61 (3,55)	10,03	0,00*
Violencia Física	18,41 (3,70)	15,42 (4,68)	8,94	0,00*

* = $P < 0,05$; T = t de student

5.4.2 Comparación según rango etario.

Tal como se observa en la tabla 13, al comparar las medias según el grupo etario de los participantes, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en ninguna escala de violencia.

Tabla 15: Comparación de medias en variable “Violencia recibida”, reportada según grupo etario.

Variable	Rango 18-19-20	Rango 21-22-23	Rango 24-25	F	P
	Media	Media	Media		
Violencia Desapego	6,43	6,66	6,36	0,80	0,45
Violencia Coerción	12,84	12,32	12,14	1,31	0,27
Violencia Castigo					
Emocional	5,58	5,69	5,49	0,46	0,63
Violencia Género	5,51	5,44	5,27	0,68	0,51
Violencia Sexual	5,39	5,29	5,35	0,15	0,86
Violencia Humillación	4,14	4,11	4,08	0,06	0,94
Violencia Física	4,69	4,73	4,59	0,54	0,59

* = $P < 0,05$; F = t de student

Al comparar las medias según el rango etario de los participantes, tal como se observa en la tabla 13, sólo se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la escala de Violencia por Coerción ($F= 4,02$; $P= 0,02$), en donde el grupo de 18, 19 y 20 años reporta una media de 31,67 puntos; en el grupo de 21, 22 y 23 años la media corresponde a 33,20 puntos y en el caso del grupo 24 y 25 años la media es de 31,72 puntos. Según la prueba post hoc, el grupo donde se encuentran las diferencias corresponde a 18, 19 y 20, y al grupo 21, 22 y 23.

Tabla 16: comparación de medias en variable “grado de molestia” reportada según rango

etario.

Variable	Rango 18-19-20	Rango 21-22-23	Rango 24-25	F	P
	Media	Media	Media		
Violencia Desapego	16,24	16,74	16,10	2,00	0,14
Violencia Coerción	31,67	33,20	31,72	4,02	0,02*
Violencia Castigo Emocional	16,93	17,42	16,78	1,74	0,18
Violencia Género	15,30	15,91	15,27	1,85	0,16
Violencia Sexual	15,59	15,96	15,00	2,17	0,12
Violencia Humillación	12,00	12,40	11,92	1,51	0,22
Violencia Física	16,94	17,57	17,10	1,57	0,21

* = $P < 0,05$; F = t de student

De acuerdo a la prueba post hoc, no existirían diferencias estadísticas significativas.

VI DISCUSIÓN

Entendiendo el fenómeno de la violencia de pareja como una problemática biopsicosocial relevante en materia de salud pública e interacción social humana, la evaluación de la misma resulta particularmente destacable en materia de políticas de promoción, prevención e intervención.

La investigación llevada a cabo en nuestro país respecto a esta problemática se ha visto limitada en gran medida por la escasez de instrumentos adaptados a población chilena. El proceso de adaptación y validación del Cuestionario de Violencia en el Noviazgo en población universitaria chilena de la región de Valparaíso, muestra que este instrumento posee las propiedades de medición necesarias para evaluar violencia de pareja en esta población específica, por lo tanto podría contribuir a realizar investigaciones futuras en esta temática y de esta manera ampliar nuestros conocimientos sobre prevalencia y caracterización de la violencia específicamente en este rango etario en nuestro país.

La muestra utilizada (hombres y mujeres de 18 a 25 años) resultó pertinente tanto en caracterización como en cantidad (N=710) para la evaluación del

cuestionario ya que éste fue diseñado específicamente para población joven y adolescente hispanohablante. Además el número de participantes corresponde a una muestra aceptable para los objetivos del estudio (Tabachnick y Fidell, 2001). Respecto al cuestionario mismo cabe señalar que resultó necesario realizar modificaciones a los ítems originales que no estaban previstas, ya que las poblaciones que participaron en el proceso de adaptación así lo sugirieron, como también lo consideró el equipo investigador. Tal es el caso (en la primera modificación realizada) para el ítem 38 en donde los ejemplos que explican el enunciado y que se describen en el mismo, desaparecen por completo. Se pueden apreciar cambios de este tipo también en los ítems 2 de la escala de Violencia Sexual y la pregunta 8 de la escala de Castigo Emocional.

Posterior a este cambio, los enunciados sufrieron nuevamente modificaciones, esta vez sugeridas por los jueces expertos quienes realizaron una crítica respecto a la pertinencia de algunos reactivos para medir el constructo. De este proceso resultaron cambios semánticos significativos como lo fueron: en el caso del ítem 2 perteneciente a la escala de Violencia Sexual al cual se añade el factor temor a su composición; el ítem 8 de la escala de Castigo Emocional donde el foco central inicial estaba puesto sobre el sexo y se cambia a la negación de afecto como forma de castigo en su modificación. Situaciones similares ocurren con los ítem 9 y 42, de la escala de Violencia por Coerción; el ítem 12 perteneciente a la escala de Violencia Instrumental que más tarde desaparece y el ítem 29 correspondiente a Violencia Física.

Los cambios al contenido semántico de los ítems ya señalados fueron realizados bajo consenso del equipo y atendiendo a las sugerencias de la población que compuso esta primera parte del estudio (adaptación) y a las necesidades de cambios respecto a lo cultural que la muestra reportó como necesarios. Surge la interrogante frente a lo expuesto acerca de las variables que pudieron influir en el hecho de que estos ítems hayan sufrido modificaciones en algunos casos drásticas, a saber, posibles alcances culturales, metodológicos o teóricos sobre la violencia de pareja respecto a cómo la entendemos y sus manifestaciones.

En cuanto al análisis estadístico de contenido, del cual participaron un total de 12 jueces, solamente 2 de ellos aprobaron mantener los 42 ítems del cuestionario

original, mientras que 2 de ellos rechazaron más de la mitad de los ítems. Respecto a éstos últimos, el análisis de validez de contenido de las escalas, utilizando el rango de validez de contenido o *Content Validity ratio* (CVR) específico asociado a la cantidad de los jueces (Lawshe, 1975), determinó que lo más pertinente para mantener una estructura factorial lo más parecida posible al cuestionario original fue no considerar en esta evaluación a los jueces 6 y 11, resultando así un CVR final de 0,62.

A partir de la adaptación del cuestionario los investigadores consideraron pertinente cambiar las categorías de los enunciados que miden frecuencia (Cañadas y Sánchez, 1998), ya que en el cuestionario original éstos resultaban semánticamente confusos (por ejemplo, “habitualmente” se puede percibir similar a nivel de significado con la categoría “frecuentemente”) no tenían una diferencia significativa entre unos y otros. Por este motivo, se replicó en las categorías de cuánto te molestó, debido a que los enunciados como “bastante” y “mucho”, en el contexto lingüístico chileno se consideran similares semánticamente.

Respecto al análisis factorial exploratorio y a la redistribución de los ítems en la conformación de las nuevas escalas, cabe destacar la desaparición de la escala de Violencia Instrumental la cual formaba parte del CUVINO original. Se teoriza que esta circunstancia podría deberse a una baja consistencia interna ($\alpha=0,58$) de la escala en el cuestionario original. La escala de Violencia Instrumental originalmente poseía cuatro ítems, de los cuales dos (4 y 28) fueron eliminados por los jueces expertos (mediante CVR). Luego en la matriz de factores rotados el ítem 20 se redistribuyó en la escala de Violencia Física, mientras que el ítem 12 finalmente se eliminó al no correlacionar con ninguna escala. Por tanto cabe destacar que el instrumento resultante, al carecer de una escala de Violencia Instrumental, se ve incapacitado para medir este tipo de violencia, lo cual desde la medición de violencia de pareja resulta altamente relevante.

Esta investigación también consideró en sus resultados un apartado de comparación de medias, que permite realizar un análisis en cuanto a la caracterización en la violencia percibida por los estudiantes y el grado de molestia que ésta les provoca. Llama la atención frente a éstos que (describiendo en términos generales), son los hombres quienes reportan recibir mayor violencia física, escala en la cual se

identifica mayor diferencia entre el puntaje de las medias. Por otro lado, en las respuestas de grado de molestia son las mujeres quienes señalan una mayor preocupación frente a la violencia de pareja en todas las escalas, reportando un mayor grado de molestia frente a la misma.

Respecto a la fiabilidad de los factores y en comparación con otros instrumentos es importante destacar que el CUVINO es uno de los pocos (si no el único) cuestionario validado en nuestro país que mide con 8 escalas (o factores) diversos ámbitos de la violencia de pareja, ya que en otros cuestionarios como el CTS-2 o el CADRI el número de escalas utilizadas para medir violencia es de 3 ó 4, categorizadas en violencia psicológica-verbal, física y sexual (Fernández-Fuertes et al, 2006). Respecto a este último cuestionario, las fiabilidades reportadas por sus escalas son las siguientes: violencia verbal ($\alpha=0.80$), violencia física ($\alpha=0.74$) y violencia sexual ($\alpha=0.47$) (Benítez y Muñoz 2014), mientras que en la validación realizada en el presente estudio el instrumento CUVINO reportó una fiabilidad aceptable (Arribas, 2004) en la totalidad de sus escalas (véase resultados) por lo tanto, el CUVINO resulta ser un cuestionario apto no sólo para evaluar las escalas inmersas en CADRI sino que también para hacerlo en los 7 tipos de violencia mencionado a lo largo del estudio. Estos resultados coinciden con otras validaciones realizadas por los autores del CUVINO (Rodríguez, et al, 2010), aunque la consistencia interna de las escalas del cuestionario original son significativamente más altas, tal es el caso de las escalas de Violencia Sexual, Violencia por Coerción y Violencia por Humillación en las cuales el alfa de Cronbach supera el 0.80.

VII CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación fue adaptar y validar el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) aplicando el instrumento a una población de jóvenes entre 18 y 25 años en la región de Valparaíso, Chile.

Respecto a la evaluación de la validez semántica concluimos que en una primera etapa el cuestionario no requirió mayores cambios ya que al ser creado en nuestro idioma sólo fue necesario hacer pequeñas modificaciones a palabras puntuales en tres ítems que dificultaban la comprensión de los enunciados.

En cuanto al análisis de validez de contenido realizada por los jueces expertos y muestras pilotos, se pudo observar que resultó pertinente realizar cambios en 21 de los 42 ítems ya que descartar la participación de dos jueces y finalmente con la evaluación de los restantes se resolvió eliminar en total 11 ítems. Adicionalmente algunos ítems sufrieron modificaciones en su composición.

Por su parte el análisis de validez de constructo incluyó dos partes: el análisis factorial y el análisis de confiabilidad. El análisis factorial exploratorio, realizado a través de la matriz de factores rotados arrojó finalmente 7 escalas y sus respectivos ítems, algunos de ellos reubicados en distintas escalas, desapareciendo la de Violencia Instrumental, lo que afectaría la capacidad del cuestionario para medir violencia de este tipo.

En cuanto a la comparación de medias, podemos concluir que en términos generales los hombres reportan recibir más violencia de tipo física, mientras que las mujeres puntúan alto para el grado de molestia que les provoca la violencia en todas sus manifestaciones. Paralelamente en el análisis de la prueba Post-Hoc se concluye que no se reportan diferencias estadísticamente significativas para la violencia recibida entre los grupos, sin embargo en cuanto a la molestia provocada por la violencia coercitiva existe variación estadística entre los grupos de 18, 19 y 20 años y el de 21, 22 y 23.

De acuerdo a lo expuesto, podemos concluir que el instrumento es válido y confiable para evaluar violencia de pareja en población joven chilena, atendiendo a

una serie de indicadores que han mostrado su validez y consistencia interna, lo que facilita el diseño, planificación, implementación y evaluación de estrategias de detección y prevención de este tipo de violencia en etapas del desarrollo tempranas como la adolescencia y la juventud.

No obstante los resultados de este estudio se ven limitados ya que el cuestionario resultante no contempla la medición de violencia de pareja de tipo instrumental, así como tampoco (al igual que el cuestionario original) el instrumento no considera la existencia de otros tipos de violencia que emergen en la contingencia tal como la violencia a través de medios virtuales y/o redes sociales. De la misma forma la escala de humillación está compuesta por una cantidad de ítems mínima (3).

Futuras investigaciones deberán analizar los resultados de este estudio en cuanto a prevalencia y caracterización de los mismos, así como confirmar los resultados encontrados en este estudio utilizando muestras de otros contextos, a saber, otras universidades y localidades o en otros estudios realizados por instituciones públicas (por ejemplo, INJUV, SERNAM, etc.) Se sugiere además añadir a la aplicación un cuestionario socio económico-demográfico tal como en la validación del cuestionario original (Rodríguez, L., et al, 2010).

VIII. REFERENCIAS

Aguilar G., T. (2008) "*El Sistema de género en los Movimientos Feministas*" Amnis [En línea], 8 | 2008, disponible en línea 01 de septiembre 2008, consultado el 21 de diciembre de 2015. URL: <http://amnis.revues.org/537>; DOI: 10.4000 / amnis.537

Aguilera, O. (2009). "*Los estudios sobre juventud en Chile. Coordinadas para un estado del arte*". Revista Última década v.17 n.31. Santiago.

Aguirre, A. y García, M. (1996). "*Violencia Prematrimonial en Universitarios de la Quinta Región (Chile)*". Revista Terapia Psicológica, 26, 11-19.

Agurto, I., Maza, G., Canales, M., Brodsky, R., & Marcel, M. (1985). *Juventud chilena: Razones y subversiones*. Santiago, Chile: ECO.

Allen, B.; Chávez, R.; Lazcano, E.; Rivera, L.; Rodríguez, G. (2006). "*Violencia durante el noviazgo, depresión y conducta de riesgo en estudiantes femeninas*" (12-24 años).

Almenares M.; Louro I.; Ortiz M. (1999). "*Comportamiento en la violencia intrafamiliar*". Revista Cubana de Medicina General Integral, vol.15 n.3, 285-292.

Alpízar, L. y Bernal, M. (2003). "*La construcción social de las juventudes*". Revista Última Década, Vol 19, 105-123.

Antuña, M., Bringas, C., López, J., Rodríguez, F., Rodríguez, L. (2012). "*Tolerance towards dating violence in spanishadolescentes*". University of Sevilla and University of Oviedo.

Mattelart, A.; Mattelart M. (1970). "*Juventud Chilena: Rebeldía y conformismo*". "Editorial Universitaria S.A. Inscripción N° 37.768.

Arnett, J. (2000). “*Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties*”. Revista American Psychologist, 55, 469-480.

Arribas M. (2004). *Diseño y validación de cuestionarios*. Matronas profesión. Vol 5. número 17: 23-29. Disponible en: http://www.enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf

Asensi, L. (2008). “*La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género*.” Revista Internauta de Práctica Jurídica Vol 21, 15-29.

Barnett, O., Miller-Perrin, C., Perrin, R. (1997). “*Family violence across the lifespan: An introduction*.” Londres: SagePublications.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1994) “*Historia de la ley 19.325. Normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar*” Chile. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/44237/2/HL19325.pdf>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). “*Historia de la Ley: N°20.066. Establece ley de Violencia Intrafamiliar*” Chile. Disponible en: http://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/411/1/HLArt8_Ley20066_VIF1.pdf.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010) “*Historia de la Ley: N° 20.480*” Chile. Disponible en: <http://www.leychile.cl/navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/27994/1/hl20480.pdf>

Blanco, P; Ruiz-Jarabo, C; García de Vinuesa, L. y Martín-García, M. (2004). “*La violencia de pareja y la salud de las mujeres*”. Revista Gaceta Sanitaria, 18, 182-188.

Blázquez, A., M., Moreno, J., y García-Baamonde, M. (2010). “*Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal*”. Revista Psicología y salud, Volumen 20, n°1, 65-75.

Bookwala, J., Frieze, I., Smith, C., Ryan, K. (1992). Predictors of Dating Violence: A Multivariate Analysis. *Violence y Victims*, 7(4), 297-311.

Brandao T., Saraiva L, Mena P. (2012). “*O prolongamento da transição para a idade adulta e o conceito de adultez emergente: Especificidades do contexto português e brasileiro*”. *Revista Análise Psicológica* Volumen 30 N° 3.

Casas, J. y Ceñal, M. (2005). “*Desarrollo del Adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales.*” *Pediatr Integral* 2005;IX(1):20-24.

CEOC. (2008). *Violencia en el “Pololeo” en Adolescentes talquinos*. Universidad de

Talca. Extraído el 21 de Diciembre. Disponible en: http://www.ceoc.cl/pdf/Estudios_Opinion/2008/VIPTALCAmay08.pdf

CEPAL. (2002). “*Violencia contra la mujer en la relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución.*” Santiago de Chile.

Contreras, R. (2002) “*Las imágenes del paraíso: Juventud popular, liberalismo y sociabilidad en Chile*”. *Revista Última década* N°16. Viña del Mar. Ediciones Cidpa.

DOMOS (2012) Corporación DOMOS. Santiago de Chile. Extraído el 21 de Diciembre del 2015. Disponible en: <http://www.domoschile.cl/domos/quienes-somos/>

Corsi, J. (1992): “*Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal*”. En: Fernandez, A. (comp.): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Corsi, J. (1994). “*Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.*” Buenos Aires: Paidós.

Dávila, O. (2005). “*Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Nociones y espacios de juventud* “. *Revista Última década* v.12 n.21 Santiago.

Donas, S. (2001). *“Adolescencia y Juventud en América Latina”*. Libro Universitario Regional. Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *“Manual de violencia familiar”*. Madrid: Siglo XXI.

Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2012). *“Apego adulto en agresores de pareja”*. Universidad del País Vasco.

Evans, P. (1996). *“The verbally abusive relationship: How to recognize it and how to respond*. Holbrook,” MA: Adams Media Corporation.

Fernández, A., Fernández, R., Pulido, R. (2005) *Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes (CADRI) Versión española*. ISSN 1697-2600.

Fernández-Fuertes, A. A., Fuertes, A. & Pulido, R. F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 339-358.

Florenzano, R. (1997). *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Gondolf, E. (1987). *Evaluating programs for men who batter: Problems and prospects*. *Revista de Violencia de Familia*, 2(1), 95- 108.

González, R. y Santana, J. (2001). *“La violencia de parejas jóvenes”*. *Revista Psicothema*, V.13 pp. 127 -131.

Grosman, M. (1992) *Violencia en la familia*. Buenos Aires: Editorial Universidad, p.68.

Heise L. y Garcia-Moreno C. (2003) La violencia en la pareja. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica No.588. pp. 88-121 y 295-131, Organización Panamericana de la Salud Washington, D.C., EEUU.

Heise, L; Ellsberg, M., Gottemoeller, M. (1999). *Ending violence against women. Population reports*, 27, 1-44.

Hernando, A. (2007). “*La prevención de la violencia de género en adolescentes: Una experiencia en el ámbito educativo*”. Universidad de Huelva. Apuntes de Psicología 2007, Vol. 25, número 3, págs. 325-340. ISSN 0213-3334 Disponible en: http://www.uhu.es/angel.hernando/documentos/2007_Apuntes_de_Psicologia.pdf

Hudson, W. y McIntosh, D. (1981). *The assessment of spouse abuse: Two quantifiable dimensions*. Journal of Marriage and the Family, 43, 873-884

INJUV.(2013). *Séptima Encuesta Nacional de Juventud*. Ministerio de desarrollo social. Gobierno de Chile. Editorial e Imprenta MAVAL Ltda.

Jewkes R, Sen P, Garcia-Moreno C. (2002). Sexual violence. En: Krug EG et al., eds.

World Report on Violence and Health, pp. 149-181. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Johnson, M. y Ferraro, K. (2000). *Research on domestic violence in the 1990s: making distinctions*. Journal of Marriage and the family, 62.

Juárez, F., Mora, J., Natera, G., Tiburcio, M. y (2008). *Propiedades Psicométricas de la Escala Táctica de Conflicto (CTS2) en mujeres mexicanas*. Revista Mexicana de Psicología, 26, 107-117.

Margulis, M. y Urresti, M. (1998). *La construcción social de la condición de juventud*.

Martínez, V., et al., (1997) *Una reconstrucción posible: Modelo de intervención*

Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar. Municipalidad de Santiago. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer.

Medrano, Leonardo; Pérez, Edgardo R; (2010). Análisis Factorial Exploratorio: Bases Conceptuales y Metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, . 58-66.

Mestre, V., Samper, P., Pérez, E. (2001). *Clima familiar y desarrollo del autoconcepto. Un Estudio Longitudinal en Población Adolescente*. Universidad de Valencia.

Mullen PE, Romans-Clarkson S, Walton VA, Herbison PG.(1988) *Impact of sexual and physical abuse on women's mental health*. *TheLancetv*; Vol.1: 841-5.

Muñoz-Rivas, M., Graña, J., O'Leary, K., González, M. (2007). *Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences*. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298–304.

Murphy, C.M. y O'Leary, K.D. (1989). *Psychological aggression predicts physical aggression in early marriage*. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57(5), 579-582.

Nicarthy, G. (1986). *Getting free: A handbook for women in abusive relationships*. Seattle, WA: SealPress.

Oliva, A., Parra, A. (2004). *Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la adolescencia*. En E. Arranz (Ed.), *Familia y desarrollo psicológico* (pp.96-123). Madrid: Pearson Educación.

OMS. (1986). *La salud de los jóvenes: Un desafío para la sociedad*. Suiza, Ginebra: Organización Panamericana de la Salud.

OMS. (1993). *El estado físico: Uso y administración de la Antropometría*. Suiza, Ginebra.: Organización Mundial de la Salud.

OPS (2002) Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen.

OMS. (2011) Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC, EEUU.

OPS (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja. Washington, DC: Organización Mundial de la Salud.

Pichiule, M., Gandarillas, A., Diez, L., Sonogo, M., Ordobás, M.A. (2014). *Violencia de pareja en jóvenes de 15 a 16 años de la comunidad de Madrid*. Revista Española de Salud Pública: 88:639-652

Pier, Y. (2008). Violencia de pareja: desde la perspectiva de género, una miradapsicológica. Junio, 2015, de Psicopediahoy

Ponce, A. (1938). Diario íntimo de una adolescente. O. C.

Póo, A. y Vizcarra, M. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. Terapia psicológica, 26(1), 81-88

Resnick HS, Acierno R, Kilpatrick DG. (1997). Health impact of interpersonal violence. Medical and health outcomes. Behavioural Medicine; 23: 65-78.

Rey, C. (2008) Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. Av. Psicol. Latinoam., vol.26, n.2, pp. 227-241.

Rey, C. (2009). Maltrato de Tipo Físico, Psicológico, Emocional, Sexual y Económico en el Noviazgo: un Estudio Exploratorio. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.

Reyes P. (1997). La Violencia Psicológica en las Relaciones de Pololeo o Noviazgo entre Adultos Jóvenes. Memoria para optar al título de psicólogo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago.

Rey-Anaconda, C. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia psicológica*, 31(2), 143-154.

Rice, F. (1997). *Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital*. México: PrenticeHall.

Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, G., Chávez, R., Lazcano, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Revista de Salud Pública Mexicana*; 48, 2: 288-296.

Rodríguez, J. (2013). *Violencia en el Noviazgo de Estudiantes Universitarios Venezolanos*. Universidad de los Andes, Venezuela.

Rodríguez, L., Rodríguez, F., López, J. (2009). Violencia doméstica: una revisión bibliográfica y bibliométrica. *Revista Psicothema* 2009. Vol. 21, nº 2, pp. 248-254.

Rodríguez, L., Antuña, M., López – Cepero, J., Rodríguez, F., Bringas, C. (2012). Tolerance towards dating violence in Spanish adolescents. *Revista Psicothema* 2012. Vol. 24, nº 2, pp. 236-242.

Rodríguez, L., Antuña, M., López – Cepero, J., Rodríguez, F., Bringas, C., Antuña, M.A, Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO): Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*: 6: 45-52.

Rodríguez, S. (2015). Violencia de parejas jóvenes: Estudio preliminar sobre supervalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25 251-275. doi:10.7179/PSRI_2015.25.11.

Russell, D. (1982). *Rape in marriage*. New York: Collier Books.

Salinas, P. y Arancibia, S. (2006). Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. *Sujetos y subjetividades. Última Década*, 25, 65-90.

Sandoval, M. (2002). *Jóvenes del siglo XXI: sujetos y actores en una sociedad decambio*. Santiago. UCSH.

Sandoval, M. (2007). Caracterización de la juventud chilena actual. CEJU, centro de estudios en juventud UCSH..

SERNAM. (2003). “Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes”. 2003. Santiago, Chile. Servicio Nacional de la Mujer. Edición: María Paz Causa Vera.

SERNAM. (2009). Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes. Documento de Trabajo N° 105, SERNAM. Santiago.

SERNAM. (2010). Investigación exploratoria respecto a la violencia ocurrida durante las relaciones adolescentes. SERNAM, Santiago.

SERNAM. (2013). Plan nacional de violencia intrafamiliar en Chile. Unidad de prevención de violencia contra la mujer. Programa Chile acoge.

SERNAM. (2015). Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre los jóvenes.

SERNAM (2015) Boletín 12: A 24 años de la creación del Servicio Nacional de la Mujer.

Smith, P., White, J., Holland, L. (2003). A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescent and College-age Women. *American Journal of Public Health*, 93 (7), 1104-1109.

Stordeur, R., y Stille, R. (1989). *Ending men's violence against their partners: One road to peace*. Newbury Park: Sage.

Sugarman, D. y Hotaling, G. (1989). Violencia en la Pareja: Prevalencia, Contexto y Calificadores de Riesgo. En M. Pirog-Good y J. Stets (Eds.), *Violence in dating relationships: emerging social issues* (pp. 3-32). New York: Praeger.

Tolman, R. (1989). The development of a measure of psychological maltreatment of women by their male partners. *Violence and Victims*, 4(3), 159-178.

Tsukame, A. (2000). Discursos sobre los jóvenes. Apuntes para iniciar proyecto de investigación Fondecyt. Santiago.

United Nations General Assembly. (1993). Declaration on the elimination of violence against women. *Proceedings of the 85th Plenary Meeting*. Geneva.

Valenzuela, E. (1984). *La Rebelión de los jóvenes*. Santiago. Ediciones sur.

Vergara, A. (2002). Cartografías de la juventud. *Revista de psicología y ciencias Humanas*. Santiago. Universidad Diego Portales

Vicuña, M. (2001). *La Belle Époque chilena*. Santiago, Sudamericana.

Viejo, C. Sánchez, V., Ortega. R. (2014). Physical Dating Violence: the potential understanding value of a bifactorial model. *Anales de Psicología* V. 30: 171-179.

Vizcarra B. y Poo, A. (2007). *Violencia en Jóvenes Universitarios: Una Realidad Silenciada*. Informe Final proyecto de Investigación Didufro 120447. Dirección de Investigación Universidad de La Frontera. Temuco, Chile.

Vizcarra L., Cortés, J., Bustos, L, Marina, E., Muñoz, S. (2001). Violencia conyugal en la ciudad de Temuco: Un estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista médica de Chile*, 129(12), 1405-1412.

Vizcarra, M., y Póo, A. (2010). Violencia de Pareja en Estudiantes Universitarios del Sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98. doi:10.11144/533

Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. New York: Springer.

Wekerle, C. y Wolfe, D., (1999). Dating Violence in Mid-adolescence: Theory, Significance, and Emerging Prevention Initiatives. *Clinical Psychology Review*, Vol. 19, York University.

Wolfe, D., Wekerle, C., Scott, K., Straatman, A. L., Grasley, C., Reitzel-Jaffe, D. (2003). Dating violence prevention with at-risk youth: a controlled outcome evaluation. *Journal of consulting and clinical psychology*, 71 (2), 279.

Wolfe, D., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D. y Wekerle, C. (2001) Development and Validation of the Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory. *Revista Psychological Assessment*, Vol. 13; 2: 277-293.

ANEXOS

ANEXO 1

CUVINO-Revisado 2011 ENCUESTA DE RELACIÓN DE PAREJAS DE NOVIOS

<u>Instrucciones</u>		<u>¿Con que frecuencia te ha ocurrido?</u>					<u>¿Cuanto te molesta? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestará?</u>				
<p>- A continuación te pedimos que nos des 2 datos sobre cada una de las frases siguientes.</p> <p>-1- Lo primero que queremos saber es si te ha ocurrido, y cuanto, cada una de las cosas que aparecen abajo mientras estabas con tu pareja. Para ello, marca una de las 5 casillas de la primera columna (Nunca, A veces, Frecuentemente, Habitualmente, Casi siempre) a la derecha de cada frase.</p> <p>-2- Después, queremos saber cuanto te molestaron cada una de estas cosas, si es que te han ocurrido, o cuanto dirías que te molestarían, si nunca te han pasado. Marca una de las 5 casillas de la columna blanca (Nada, Poco, Algo, Bastante, Mucho) a la derecha de cada frase.</p> <p style="text-align: center;">En esta relación, tu pareja...</p>		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
1	Pone a prueba tu amor, poniendote trampas para comprobar si te enganas, le quieres o si le eres fiel										
2	Te sientes obligada/o a mantener sexo										
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general										
4	Te ha robado										
5	Te ha golpeado										
6	Es controlador/a con el estudio, hace llegar tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo										
7	Te humilla en publico										
8	Te niega sexo o afecto como forma de entadarce										
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes										
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tu no quieres										
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actua de acuerdo con este principio										
12	Te quita las llaves del coche o el dinero										
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado										
14	No reconoce su responsabilidad sobre la relacion de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos										
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte										

		Frecuencia					Molestia					
		Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	Nada	Poco	Alg.	Bastante	Mucho	
RECUERDA: 1- Cuánto te ha ocurrido 2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado												
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas											
18	Te ha tratado como un objeto sexual											
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo											
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti											
21	Te ha herido con algún objeto											
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva											
23	Ridiculiza tu forma de expresarte											
24	Amenaza con abandonarte											
25	Te ha retenido para que no te vayas											
26	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales											
27	Ha prometido o desprestigiado tu condición de mujer / hombre											
28	Te ha hecho endeudar											
29	Estropea objetos muy queridos por ti											
30	Ha ignorado tus sentimientos											
31	Te critica, te insulta o grita											
32	Deja de hablarte o desaparece durante por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado											
33	Te manipula con mentiras											
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo											
35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad											
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares											
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas											

		Frecuencia					Molestia					
		Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	Nada	Poco	Alg.	Bastante	Mucho	
RECUERDA: 1- Cuánto te ha ocurrido 2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado												
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estas estudiando, te interrumpe cuando estas solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...)											
39	Te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres											
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religion o clase social											
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes											
42	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo											

En algún momento de tu relación...

	SI	No	
43	¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?		
44	¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?		
45	¿Te has sentido maltratado/a?		
46	¿Conoces a algún amigo/a cercano/a que sea o haya sido maltratado/a en una relación de noviazgo?		
47	¿Crees que es posible que exista el maltrato entre novios?		

B) Para terminar, responde a las siguientes preguntas

48	¿Hace cuánto tiempo empezaste esa relación? (años y meses)			
49	¿Que edad tenías al comenzar esa relación?			
50	¿Cuanto duro la relación? (años y meses)			
51	¿Mantienes aun esa relación afectiva?	SI		NO
52	¿Has mantenido relaciones afectivas posteriores?	SI		NO
53	Si respondiste que si en la anterior	A- ¿Cuántas?		B- Duracion
54	¿Sigues manteniendo la amistad con esa persona?	SI		NO
55	¿La sigues viendo?	SI		NO
56	¿Cuántos intentos hiciste para romper?			
57	¿Cuanto tardaste en conseguirlo? (años y meses)			
58	¿Te ayudo alguien a romper esa relación?	SI		NO
59	¿Crees que alguien debio ayudarte a romper?	SI		NO
60	Si respondiste que si a la anterior, di quien (amigos, cura, padres, psicólogos/ as u otros)			
61	La persona con quien te sentiste maltratada, ¿se mostraba violenta con otras personas (amigos, compañeros, etc)?	SI (¿cuénes?)		NO

Ya has terminado la encuesta.

Recuerda, no debes poner ningún dato identificativo para mantener el anonimato.

¡Muchas gracias por participar!

ANEXO 2

CUVINO

Edad:

¿Con que frecuencia te ha ocurrido?					Instrucciones					¿Cuánto te molesta? Y si no te ha pasado, cuánto crees que te molestaría?					
Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre	- A continuación te pedimos que nos des 2 datos sobre cada una de las frases siguientes. -1- <i>Lo primero</i> que queremos saber es si te ha ocurrido, y cuanto, cada una de las cosas que aparecen abajo mientras estabas con tu pareja. Para ello, marca una de las 5 casillas de la primera columna (Nunca, A veces, Frecuentemente, Habitualmente, Casi siempre) a la derecha de cada frase. -2- <i>Después</i> , queremos saber cuanto te molestaron cada una de estas cosas, si es que te han ocurrido, o cuanto dirías que te molestarían, si nunca te han pasado. Marca una de las 5 casillas de la columna blanca (Nada, Poco, Algo, Bastante, Mucho) a la derecha de cada frase. En esta relación, tu pareja...					Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	
					1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel									
					2	Te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por que									
					3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general									
					4	Te ha robado									
					5	Te ha golpeado									
					6	Es cumplidora con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable									
					7	Te humilla en público									
					8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse									
					9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes									
					10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tu no quieres									
					11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres)									
					12	Te quita las llaves del coche o el dinero									
					13	Te ha dado cachetadas, empujado o zamamreado									
					14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos									
					15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio									
					16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte									

Frecuencia					RECUERDO A:					Molestia					
Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	1- Cuánto te ha ocurrido 2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado					Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	
					17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas									
					18	Te ha tratado como un objeto sexual									
					19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo									
					20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti									
					21	Te ha herido con algún objeto									
					22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva									
					23	Ridiculiza tu forma de expresarte									
					24	Te Amenaza con abandonarte									
					25	Te ha retenido para que no te vayas									
					26	Te sientes forzada/o a realizar determinados actos sexuales									
					27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre									
					28	Te ha hecho endeudar									
					29	Estropea objetos muy queridos por ti									
					30	Ha ignorado tus sentimientos									
					31	Te critica, te insulta o grita									
					32	Deja de hablarte o desaparece durante varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado									
					33	Te manipula con mentiras									
					34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo									
					35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad									
					36	Te insulta en presencia de amigos o familiares									
					37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas									

Frecuencia					Molestia					
Itunca	A veces	Frecuente	Habitual	Call siempre	RECUERD A: 1- Cuánto te ha ocurrido 2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado					
					Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	
					38					Invade tu espacio
					39					Te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres
					40					Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social
					41					Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes
					42					Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo

Ya has terminado la encuesta.

¡Muchas gracias por participar!

ANEXO 3

A continuación por favor marque con una "X" en el casillero que corresponda si considera que el ítem es "esencial", "útil, pero no esencial" o "innecesario" para evaluar violencia en parejas de jóvenes según su propia comprensión de este fenómeno. Luego señale si considera que es "esencial", "útil, pero no esencial" o "innecesario" para evaluar el tipo de violencia descrita en la escala en la que fue incluido (según la definición que otorga cada escala en particular). Para cada uno de estos casos señale a la derecha, en la columna que corresponda, sus observaciones para que el ítem llegue a ser "esencial" en caso de que considere que es "útil, pero no esencial". Recuerde que el instrumento evalúa violencia en relaciones de pareja de al menos 1 mes de duración en jóvenes que, para este estudio, serán de III y IV Medio y Educación Superior.

Nombre de la escala: *Desapego*

Descripción: Comportamientos relacionados con una actitud de indiferencia y descortesía hacia la pareja y sus sentimientos

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
32	Deja de hablarte o desaparece durante varios días sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.								
6	Es responsable con otros deberes, por ejemplo con la universidad/colegio, sin embargo, se muestra irresponsable en diversos aspectos de la relación, por ejemplo llegando tarde a las citas, no cumpliendo lo que prometió, etc.								
14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos								
30	Ha ignorado tus sentimientos								
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas								
33	Te manipula con mentiras								
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo a su propia conveniencia								

Nombre de la escala: *Humillación*

Descripción: Comportamientos de críticas personales dirigidas contra la autoestima y orgullo personal de la pareja, dejadez, denegación de apoyo y conductas tendientes a rebajar la estimación de una persona. A diferencia del factor violencia de género, en este factor las críticas se personalizan no tanto en la condición de mujer u hombre de la pareja, sino en la propia persona.

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes								

40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social								
23	Ridiculiza tu forma de expresarte								
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio								
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares								
31	Te critica, te insulta o grita								
7	Te humilla en público								

Nombre de la escala: Desapego

Descripción: Comportamientos relacionados con una actitud de indiferencia y descortesía hacia la pareja y sus sentimientos

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
32	Deja de hablarte o desaparece durante varios días sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado.								
6	Es responsable con otros deberes, por ejemplo con la universidad/colegio, sin embargo, se muestra irresponsable en diversos aspectos de la relación, por ejemplo llegando tarde a las citas, no cumpliendo lo que prometió, etc.								
14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos								
30	Ha ignorado tus sentimientos								
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas								
33	Te manipula con mentiras								
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo a su propia conveniencia								

Nombre de la escala: Humillación

Descripción: Comportamientos de críticas personales dirigidas contra la autoestima y orgullo personal de la pareja, dejadez, denegación de apoyo y conductas tendientes a rebajar la estimación de una persona. A diferencia del factor violencia de género, en este factor las críticas se personalizan no tanto en la condición de mujer u hombre de la pareja, sino en la propia persona.

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes								
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social								

23	Ridiculiza tu forma de expresarte								
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio								
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares								
31	Te critica, te insulta o grita								
7	Te humilla en público								

Nombre de la escala: Violencia Sexual

Descripción: Comportamientos sexistas-sexuales, como los juegos sexuales no deseados por la pareja, sentirse obligada/o a realizar determinados actos y tocamientos sexuales.

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
26	Te sientes forzada/o a realizar determinados actos sexuales								
2	Has tenido relaciones sexuales sin desearlo solo para no dar explicaciones de por qué no quieres hacerlo								
18	Te ha tratado como un objeto sexual								
39	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres								
10	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no te son agradables y que tú no quieres								
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos respecto a las relaciones sexuales								

Nombre de la escala: Coerción

Descripción: Comportamientos muy explícitos (como amenazar con suicidarse si la pareja deja la relación y la manipulación a través de mentiras) y otros como poner a prueba el amor de la pareja, a través de trampas para comprobar si le engaña, y hablar sobre relaciones que el/la joven imagina

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
38	Invade tu espacio								
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel								
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas								
25	Te ha retenido para que no te vayas								
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales								
42	Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo								

Nombre de la escala: Violencia Física									
Descripción: Golpes, empujones, heridas o, de forma indirecta, a través del daño a objetos con significación emocional para la víctima									
N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
5	Te ha golpeado								
13	Te ha dado cachetadas, empujones o tironeos								
21	Te ha herido con algún objeto contundente, corto punzante, objeto del hogar, fierro, etc.								
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti como por ejemplo objetos del hogar, herramientas, zapatos, etc.								
29	Rompe objetos muy queridos por ti								

Nombre de la escala: Violencia de género									
Descripción: Conductas de burla y sentimientos sexistas de superioridad									
N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como género								
3	Tu pareja se burla acerca de las mujeres u hombres en general, por ejemplo con chistes y/o frases sexistas, inferioridad de tu género, etc.								
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres)								
27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre								
35	Sientes que tu pareja critica injustamente la manera en que vives tu sexualidad								

Nombre de la escala: Castigo emocional									
Descripción: demostraciones de enfado ficticias por parte de la pareja, que resultan poco adaptativas y no convenientes en una relación de pareja									
N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
8	Cuando se enoja, te castiga negándote afecto o relaciones sexuales								
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte								
24	Te amenaza con abandonarte								

Nombre de la escala: Violencia instrumental o patrimonial

Descripción: Utilización de medios indirectos con el objetivo de infligir daños o sufrimiento a la pareja

N° ítem	Pregunta	Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja, este ítem es:			Respecto a su utilidad para evaluar la violencia en relaciones pareja según la escala en la que fue incluido, este ítem es:			Observaciones para utilidad general	Observaciones para utilidad según escala
		Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario	Esencial	Útil, pero no esencial	Innecesario		
4	Te ha robado								
12	Te quita las llaves del auto o el dinero								
28	Te ha hecho endeudarte de forma monetaria o a través de favores, etc.								

ANEXO 4

CUVINO

Instrucciones		Frecuencia					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaria?				
		Nunca	Pocas Veces	Frecuentemente	Habitualmente	Siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
<p>A continuación se señalan algunas situaciones que eventualmente podrían presentarse en una relación sentimental de pareja:</p> <p>1.- En la columna gris de la izquierda, marca con una X "Con qué frecuencia te ha ocurrido" la situación descrita en el enunciado.</p> <p>2.- En la columna blanca de la derecha, marca con una X "Cuánto te molestó" la situación descrita en el enunciado o "Cuánto te molestaria" si es que no te ha ocurrido y te ocurriera alguna vez.</p> <p>En esta relación, tu pareja...</p>											
1	Pone a prueba tu amor, poniendote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel										
2	Has tenido relaciones sexuales sin deseo, solo por temor a las consecuencias										
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general, por ejemplo con chistes y/o frases sexistas, inferioridad de tu genero, etc.										
4	Te ha robado										
5	Te ha golpeado o cacheteado										
6	Se muestra irresponsable en diversos aspectos de la relacion, por ejemplo no cumpliendo lo que promete y/o llegando tarde a las citas, sin disculparse por ello.										
7	Te humilla en publico										
8	Cuando se enoja, te castiga negandote afecto										
9	Se pone celoso/a sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales										
10	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no te son agradables y que tu no quieres, a pesar de haberte explotado										
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres)										

Instrucciones		Frecuencia					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaria?				
		Nunca	Pocas Veces	Frecuentemente	Habitualmente	Siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
12	Te ha quitado el dinero u objetos de valor o ha hecho uso de tus bienes materiales sin consultarte.										
<p>RECUERDA:</p> <p>1.- Cuánto te ha ocurrido</p> <p>2.- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaria, si es que no te ha pasado</p> <p>A continuación se señalan algunas situaciones que eventualmente podrían presentarse en una relación sentimental:</p> <p>1.- En la columna gris de la izquierda, marca con una X "Con qué frecuencia te ha ocurrido" la situación descrita en el enunciado.</p> <p>2.- En la columna blanca de la derecha, marca con una X "Cuánto te molestó" la situación descrita en el enunciado o "Cuánto te molestaria" si te ocurriera alguna vez.</p> <p>En esta relación, tu pareja...</p>											
13	Te ha empujado, tironeado o zamarreado.										
14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relacion de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos.										
15	Critica, humilla o subestima tu forma de ser.										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.										
17	Ha amenazado suicidarse o hacerse daño si le dejas.										
18	Te ha tratado como un objeto sexual.										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres haciendo alusion a su genero.										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti, como por ejemplo objetos del hogar, herramientas, zapatos, etc.										
21	Te ha herido con algun objeto contundente, coito punzante, objeto del hogar, palo, etc.										
22	Impone reglas sobre la relacion (dias, horarios, tipos de salidas), de acuerdo a su propia conveniencia ignorandoti opinion.										
23	Ridiculiza tu forma de expresarte o vestirse.										
24	Amenaza frecuentemente con abandonarte cuando se frustra.										
25	Te ha retenido por la fuerza para que no te vayas.										

ANEXOS 5

ANEXO N° 20

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN COMITÉ DE BIOÉTICA FACULTAD DE MEDICINA – CBI-FAMED

La solicitud para la aprobación de investigación que involucre al ser humano como sujeto de investigación, uso de muestras humanas o uso de datos personales deberá ser transmitida por el investigador responsable en el Anexo n° 20 junto al formulario de Consentimiento Informado elaborado de acuerdo al Anexo n° 21 en formato Word.

PRIMERO: ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. TÍTULO	Validación chilena del Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) en jóvenes de la región de Valparaíso.
2. TIPO DE PROYECTO	Tesis de pregrado para optar al título de psicólogo y licenciado en Psicología. Escuela de Psicología. Universidad de Valparaíso.
3. INVESTIGADOR RESPONSABLE:	Nombre Director: Javier Morán Área de especialidad: Psicología Clínica. Teléfono: (32) 2508603 Correo electrónico: javier.moran@uv.cl <u>Tesistas:</u> - Mario Astorga Salinas - Adel Cabrera Mesina - <u>Angelo Castañeda Donoso</u> - Catalina Escudero González - Paulina Lacalle Garrido Carrera, Escuela o Unidad/ año: Escuela de Psicología. 2015. Teléfono: 75117017/72195949 Correos electrónicos: - mario.astorga.salinas@gmail.com - paulinalacalle@gmail.com

4. COINVESTIGADORES:

--

Este proyecto de investigación requiere:

Al ser humano como sujeto experimental (estudio clínico)	
Datos personales (encuestas o datos de fichas clínicas)	X
Ambos	

Uso interno del Comité

Código de solicitud	
Fecha de recepción solicitud	
Fecha Acta de Evaluación	
Fecha de Seguimiento	

5. MARCO TEORICO, HIPOTESIS Y OBJETIVOS

Debe explicar el problema, su posición de relevancia en el contexto nacional o internacional, y proveer el marco teórico-conceptual que sustenta la hipótesis de trabajo o las preguntas de investigación que guiarán el estudio, incluyendo las referencias bibliográficas que respaldan la propuesta. Puede agregar páginas exclusivamente para la bibliografía si lo estima necesario. Debe plantear la hipótesis de trabajo en forma explícita y señalar el propósito general del estudio. Puede indicar los objetivos específicos si lo estima necesario.

Tome la precaución de detallar los objetivos de cada experimento o procedimiento, en el caso de estudios cualitativos, que involucre la participación de seres humanos y explicita su visión ética frente a todo posible dilema derivado del protocolo de investigación.

La máxima extensión de esta sección es 1 pág.

La máxima extensión de esta sección es 1 pág.

La violencia de pareja considerada como una de las principales problemáticas en la juventud chilena actual, corresponde a un fenómeno que ha sido poco estudiado en esta población en comparación con la violencia marital observándose que la prevalencia de violencia en el noviazgo puede ser aún mayor que en el matrimonio. Esto hace necesario tener información respecto del impacto de la violencia en los jóvenes y de las formas de prevenirla (Barnett, et al., 1997; Rodríguez et al., 2009; Poó y Vizcarra, 2010).

En la actualidad, según las estadísticas de la Séptima Encuesta Nacional de Juventud a nivel nacional la tasa de violencia para este grupo reporta un 16,3%, y específicamente en la región de Valparaíso el 13,2% de las y los jóvenes encuestados que se encuentran en una relación de pareja actualmente, reportan haber sufrido alguna situación de violencia en aquella relación (Instituto Nacional de la Juventud [INJUV], 2012).

En este contexto es de suma importancia estudiar la violencia en el noviazgo ya que implica la detección anticipada de patrones de violencia que se presentan desde la adolescencia y que posteriormente se establecen en una etapa más adulta (Wekerle & Wolfe, 1998). De este modo surge la necesidad de evaluar este fenómeno mediante instrumentos confiables y eficientes que permitan detectar la violencia de pareja de manera específica en este sector de la población (Rodríguez, 2012).

En nuestro país, se han realizado estudios sobre esta temática mediante la aplicación de diversos cuestionarios. Entre ellos encontramos el Conflict Tactics Scale (Aguirre y García, 1997), cuestionario de violencia en el noviazgo CUVINO (2007) o encuestas tales como la Encuesta Nacional de la Juventud (INJUV, 2012) y Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes (Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], 2009).

Sin embargo CUVINO a diferencia de otros instrumentos ya existentes, está diseñado exclusivamente para población de adolescentes y jóvenes hispanohablantes (Rodríguez-Franco y cols., 2007), siendo una herramienta validada en países como España, México y Argentina (Rodríguez et al, 2010). Y dada las características específicas de medición expuestas sobre este cuestionario, el presente estudio tiene como objetivo validar el CUVINO también para la población chilena, buscando medir su validez y confiabilidad en la población juvenil chilena, lograr adaptar correctamente para su posterior uso clínico o estadístico que permita ser una herramienta eficiente y confiable de medición en nuestro país.

Debido a que en Chile existen pocos instrumentos validados que midan violencia íntima dirigido específicamente para población joven y adolescente es que se hace necesaria la validación de aquel instrumento para explorar e investigar sobre esta temática y contribuir de esta forma a ayudar en la prevención y detección de la violencia temprana de las relaciones de pareja en la población chilena.

Tomando en cuenta esta información, el *objetivo general* de esta investigación es adaptar y validar el

Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) en población joven y adolescente de la Región de Valparaíso. Los *objetivos específicos* de esta investigación son:

- Evaluar la validez de contenido a través del acuerdo entre los jueces expertos.
- Evaluar la validez semántica a través de las muestras pilotos.
- Evaluar la consistencia interna a través del alfa de Cronbach.
- Evaluar la validez de constructo a través del análisis factorial.
- Identificar la diferencia de sexo y edad para las escalas del instrumento.

6. MATERIALES Y MÉTODOS

Debe explicitar el tipo de estudio y diseño. Provea los argumentos que justifican las características de la población elegible del estudio (representatividad, criterios de inclusión/exclusión) y el procedimiento utilizado para estimar el tamaño de la muestra, *i.e.* número necesario de participantes para poner en evidencia el efecto buscado y breve descripción del plan de análisis estadístico alineado con dicho procedimiento. Indique también instrumentos, encuestas, fármacos o cualquier otro elemento al que pueda estar expuesta la persona que participe en la investigación. Indique también instrumentos de opinión, entrevistas, encuestas o cualquier otro método de obtención de datos personales. Debe incluir las referencias bibliográficas que respaldan la validez de los instrumentos. Precise, si correspondiera, si utilizará instrumentos que no sean de uso público (tests psicológicos, encuestas, etc.), en cuyo caso, deberá adjuntar en anexos las debidas autorizaciones, factura u otro que lo acrediten como utilizador habilitado.



DISEÑO: Estudio Cuantitativo, descriptivo y transversal, cuyo objetivo es validar un cuestionario utilizado para la medición de violencia en una relación de pareja en población de adolescentes y jóvenes.

POBLACION Y MUESTRA: Para esta investigación, la población serán jóvenes de entre 15 y 25 años que cursen enseñanza media y estudios de educación superiores en la Región de Valparaíso. La muestra, por lo tanto, es de tipo no probabilística.

Criterio de Inclusión para él o la joven:

- a) Tener entre 15-25 años.
- b) Haber mantenido durante al menos un mes alguna relación sentimental significativa.

Criterio de Exclusión para él o la joven:

En esta investigación no existen criterios de exclusión para la muestra. Sin embargo en un momento posterior a la aplicación del cuestionario, cuando se trabajen los datos obtenidos mediante análisis

estadísticos se descartarán todos aquellos participantes que no cumplan los criterios de inclusión descritos anteriormente.

El cálculo del tamaño muestral se realizará a partir de los siguientes criterios:

Para el cálculo del tamaño muestral para la muestra de Jueces Expertos se considerarán los criterios de Ecurra, 1988 quien propone que la validación de un instrumento psicológico requiere un acuerdo de cierta cantidad de jueces. En el caso de esta investigación a un nivel de $p < .05$ el ítem sea considerado como válido.

Para el cálculo del tamaño de la población de la muestra se estima de acuerdo al cálculo de 10 personas por cada ítem (42) resultando de un total 420 jóvenes aproximados, buscando sobrepasar esta cifra en caso de verse en la necesidad de descartar participantes que no cumplan con los requisitos de inclusión.

Tamaño Muestral: La muestra constará de aproximadamente 420 jóvenes, los cuales cumplan los requisitos ya mencionados.

Reclutamiento: Con respecto al reclutamiento de los jueces expertos, estos fueron invitados a participar de acuerdo a los conocimientos que posee cada uno de ellos en relación a la temática tanto de violencia de pareja como en el trabajo con jóvenes y adolescentes, volviéndose un requisito fundamental para ejercer como juez.

De acuerdo a la muestra compuesta por jóvenes, estos se reclutarán tanto de la misma Universidad de Valparaíso, como de otras instituciones de educación superior (universidades y/o institutos técnicos

profesionales). No es relevante de la carrera que provengani el año en el que estén cursando, ya que los aspectos a evaluar no requieren mayor conocimiento académico.

Técnicas de recolección de información

La información se recolectará a través del mismo cuestionario (CUVINO) que responderán los jóvenes, además de una ficha en la cual tendrán que responder ciertas preguntas de acuerdo a la(s) relación sentimental por la cual comentan.

Análisis estadístico:

Éste se realizará a través del programa estadístico SPSS

Validez de contenido: índice de kappa

Validez de Constructo: Análisis Factorial

Consistencia Interna: alfa de Cronbach

Diferencias de sexo: t de student

Diferencia de edad: Anova

Describa el protocolo de prevención, contención o derivación frente a riesgos a los que pueda ser sometido el participante durante el desarrollo de la investigación, anexando carta de compromiso de la Unidad de derivación con fecha y firma de la autoridad competente. Especifique, además, los mecanismos de protección de individuos vulnerables que pudieran ser incluidos en el estudio.

A lo largo del desarrollo de esta investigación, si en los resultados se llegara a identificar algún caso de un(a) joven que reporte índices de violencia en el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) y/o exprese algún requerimiento de atención psicológica relacionado a estos resultados, se le ofrecerá la oportunidad de asistir al Centro de Atención Psicológica (CAPSI) de la Escuela de Psicología de esta Universidad. Este centro ofrecerá el servicio de psicoterapia gratuita a estos casos particulares. En la eventualidad de que alguno de estos casos detectados, estén involucrados menores de edad, se alertará de manera confidencial al tutor correspondiente. Se considerarán todos aquellos casos de violencia psicológica, incluyendo aquellos que impliquen un riesgo mayor (maltrato físico y/o sexual), se ofrecerá servicios de psicoterapia extendidos.

Indique política de confidencialidad y mecanismos de custodia de la información proveniente de los participantes del estudio.

Dentro de la investigación, se dará la seguridad y garantía de que todo dato obtenido por los cuestionarios será totalmente confidencial y serán de exclusiva utilización para fines de esta investigación. Esto se explicitará a través del documento de consentimiento y asentimiento informado.

Todo cuestionario será manipulado solamente por los investigadores.

Al término de esta investigación, toda evidencia física de cuestionarios e información de la muestra serán destruidos.

JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y RELEVANCIA DEL PROYECTO

Argumente la pertinencia de la metodología indicando si existen alternativas para la consecución de los objetivos científicos aplicando el protocolo en especies no humanas y valorando la importancia del desarrollo de este proyecto. Destaque el impacto esperado sobre algún componente específico de la salud de la población e idealmente, el horizonte de tiempo en que se espera concretar este aporte.

La invisibilización de la violencia en la etapa universitaria de los jóvenes podría contribuir al mantenimiento de un patrón de comportamiento, vinculado a problemas de regulación emocional, sumado a variables psicosociales como los discursos de género y la ausencia de redes de apoyo, transformándose en un riesgo significativo para los jóvenes en esta etapa y en posteriores estadios del desarrollo. Wolfe et al. (2003) señalan, por lo tanto, la importancia de conocer las dinámicas y características personales y relacionales que son expresadas desde y hacia sus parejas por los jóvenes universitarios, para así poder realizar intervenciones tempranas que implementen programas educativos en población universitaria, y de esta manera, facilitar el reconocimiento de la violencia y el desarrollo de estrategias no violentas en la resolución de conflictos.

El instrumento que esta investigación pretende validar en población chilena posee, a nuestro juicio, características indispensables para estudios de este tipo en nuestro país, como el ser un instrumento creado en español, para jóvenes y adolescentes, validado en México, Argentina y España y que podría arrojar mayor y mejor información sobre las dinámicas de violencia en la pareja que existen en las relaciones de los jóvenes de nuestro país. Esto ayuda, además, en contribuir a la investigación científica sobre este fenómeno, arrojando información relevante para la generación de planes y programas orientados a prevenir la aparición de comportamientos violentos hacia la pareja, mitigar sus efectos y ayudar a disminuir los índices de futura violencia conyugal.

EXISTEN PROCEDIMIENTOS ESTADARIZADOS PARA LA VALIDACION DE INSTRUMENTOS PSICOLOGICOS. ESTA INV SE ADECUA A ESTOS PROCEDIMIENTOS.

SE VA A PASAR INSTRUMENTOS DE FORA DIRECTA: DADA LO SENSIBLE DEL TEMA NO SE UTILIZARA INFO POR MAIL U OTROS (HACKER!!!)

DADA LA GRAN CANTIDAD DE N° RESULTA MAS PRACTICO VIABLE DE MANERA DIRECTA. ADEMAS: SE PUEDE EXPLICAR DETALLES DEL INSTRUMENTO EN VIVO.

SEGUNDO: VALORACIÓN DE ASPECTOS FÍSICOS

1. Este estudio evalúa una práctica clínica (fármacos, aparatos, radiaciones, procedimientos quirúrgicos, otros).	SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
Especifique si su respuesta es SI				
2. La práctica clínica considerada en este estudio es invasiva y/o puede potencialmente causar algún grado de malestar, daño físico al participante, estrés físico o psicológico u otro.	SI	X	NO	<input type="checkbox"/>
La aplicación de Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO), potencialmente, podría despertar algún malestar psicológico, ya que los ítems proporcionados podrían causar en el participante recuerdos significativamente negativos de violencia en pareja, o bien, los resultados de dicho cuestionario podría arrojar valores considerables pudiendo ser representativos de violencia. Si se llegara a identificar algún caso de violencia en algún participante que requiera de atención psicológica, a éste se le dará la oportunidad de ser derivado al Centro de Atención Psicológica (CAPSI) de la Escuela de Psicología de esta Universidad. Este centro ofrecerá el servicio de psicoterapia gratuita a estos casos particulares. En la eventualidad de que alguno de estos casos detectados se considere un caso de un riesgo mayor (maltrato físico y/o sexual), se le ofrecerá servicios de psicoterapia extendidos. Se anexa una carta firmada por el coordinador del CAPSI.				
3. La práctica clínica considerada en este estudio no es de rutina y puede resultar desconocida para el paciente.	SI	X	NO	<input type="checkbox"/>
Las condiciones de la investigación serán explicadas en el consentimiento y asentimiento informado. En el consentimiento para los padres (correspondiente a los adolescentes menores de edad) y a los jóvenes mayores de edad, quienes dan la autorización para la participación en la investigación. En cuanto a los menores de edad, ellos también tienen que dar su aprobación a través del asentimiento informado. Queda estipulado en ambos documentos que la participación tanto de los jóvenes como de los adolescentes es totalmente voluntaria y que si lo desean, puede hacer abandono de la investigación.				
4. La práctica clínica considerada en este estudio beneficiará directa o indirectamente a los participantes.	SI	X	NO	<input type="checkbox"/>
Al implementar la aplicación, para la posterior validación, del cuestionario, se espera que este proceso beneficie indirectamente a los participantes, quienes en las situaciones donde la aplicación de CUVINO resulte útil en la detección de participantes que hayan reportado violencia, se podrá beneficiar a personas que necesiten alguna oportunidad de tratamiento psicológico por medio del CAPSI de la Escuela de Psicología, correspondiente a la Universidad de Valparaíso.				
5. El propósito de la práctica clínica considerada en este estudio será conocido por los participantes.	SI	X	NO	<input type="checkbox"/>
Especifique si su respuesta es NO				

<p>6. Explique cómo serán reclutados y seleccionados los participantes de esta práctica clínica. Detalle cómo, cuándo, dónde y por quién y si se utilizará algún tipo de medio escrito o de comunicación para reclutar (recuerde anexar cualquier documentación). Especifique también si se ofrecerá alguna remuneración monetaria o de otro tipo a los participantes, en cuyo caso corresponderá explicar las razones de esta práctica.</p> <p>Se realizará una convocatoria abierta y voluntaria para responder CUVINO en las instituciones educativas de la Región de Valparaíso. Previamente a la aplicación del cuestionario, los jóvenes interesados deberán cumplir las condiciones de inclusión, además de completar un consentimiento informado por escrito. Para aquellos que resulten menores de edad, tienen como requisito presentar un consentimiento informado firmado por el tutor del menor, en conjunto con un asentimiento firmado por el adolescente. En esta instancia, por escrito, se les informará la importancia de la investigación y se les recalcará que la participación es totalmente voluntaria. Posteriormente, se les entregará el CUVINO para su aplicación, resuelto esto, se archivará cada cuestionario en un sobre sellado el cual estará identificado por un código conocido exclusivamente por el sujeto participante y el supervisor a cargo de la aplicación. Una vez finalizada la aplicación del cuestionario, se espera recaudar la información resultante, y si existe el caso de algún puntaje significativo de violencia, se informará confidencialmente a los participantes involucrados otorgándole una instancia voluntaria de sesiones de psicoterapia en las dependencias de la Escuela de Psicología de la Universidad. Al mismo tiempo. No habrá remuneración monetaria para los participantes.</p>				
7. Señale si en este estudio participará alguna compañía farmacéutica u otra entidad comercial.	SI		NO	X
Especifique si su respuesta es SI				
8. Tienen los investigadores afiliación o algún compromiso económico o de otra naturaleza con la compañía especificada en el punto 7.	SI		NO	X
Especifique si su respuesta es SI. Indique la naturaleza y extensión de tiempo (permanente/transitorio, pasado/vigente) del compromiso.				
9. ¿Tienen los investigadores afiliación o algún compromiso económico o de otra naturaleza con alguna compañía o institución no especificada en el punto 7 pero que pudiera estar interesada o beneficiarse por el desarrollo de esta investigación?	SI		NO	X
Especifique si su respuesta es SI. Indique la naturaleza y extensión de tiempo (permanente/transitorio, pasado/vigente) del compromiso.				
10. ¿Esperan los investigadores obtener algún beneficio económico u otro, directo o indirecto, con el desarrollo de este estudio?	SI		NO	X
Especifique si su respuesta es SI. Indique la naturaleza del beneficio.				
10. ¿Han sido impuestas por la contraparte privada las condiciones sobre el uso, publicación o propiedad de los resultados?	SI		NO	X
Especifique si su respuesta es SI.				

11. ¿Se recolectarán, utilizarán o divulgarán datos personales (registros o fichas clínicas, datos de prácticas clínicas públicas y privadas, u otras) con el consentimiento de las personas a las que pertenecen los datos?	SI	X	NO	
Especifique si su respuesta es NO. Señale porqué no se puede obtener el consentimiento de dichas personas. Entregue detalles de la institución o fuente proveedora y el número de registros que estima serán revisados.				
12. Este estudio utiliza encuestas, entrevistas u otras formas para obtener datos personales directamente desde las personas.	SI	X	NO	
Especifique si su respuesta es SÍ: Este estudio utilizará distintos instrumentos lo que han sido especificados en la sección de metodología de este protocolo y anexados.				
13. Las encuestas, entrevistas u otros serán realizadas bajo consentimiento informado.	SI	X	NO	
Especifique si su respuesta es NO.				
14. La obtención de los datos personales pone a los participantes en alguna situación que pueda vulnerar su dignidad, causar daño emocional, moral u otro.	SI		NO	X
Especifique cualquiera sea su respuesta.				
15. El diseño experimental especifica el destino de los datos personales y asegura confidencialidad.	SI	X	NO	
Especifique la cadena de custodia de datos y restricciones a su uso. Los datos que se obtengan en este estudio serán totalmente confidenciales, los nombres de los participantes no serán revelados. Estos datos solo podrán ser manipulados por los investigadores y por los supervisores. Los resultados podrán ser divulgados en publicaciones de tipo académico-científicas, resguardando las identidades de los participantes				
16. El diseño del estudio considera la inclusión de individuos vulnerables?	SI	X	NO	
Especifique. Señale medidas de protección en caso de vulnerabilidad. En este diseño de estudio se ha seleccionado muestras de participantes menores de edad, quienes como medida de protección se les pedirá que para su participación en la investigación, entreguen un consentimiento informado firmado por algún tutor que sea mayor de edad, además del mismo asentimiento del o la joven que se les haya aplicado el cuestionario.				
17. ¿Existen algunas otras consideraciones éticas que deban ser evaluadas?	SI	X	NO	
Especifique si su respuesta es SÍ Todos aquellos jóvenes quienes hayan decidido participar del estudio y se les haya aplicado el cuestionario, pero no cumplan los criterios de inclusión para el análisis de datos, se considerará su participación, pero tales resultados no serán utilizados para los fines investigativos propuestos. Del mismo modo, como se ha mencionado anteriormente, todos aquellos participantes que resulten con puntajes altos en los resultados de CUVINO y/o que personalmente acudan en tratamiento psicológico con algunos de los investigadores, se salvaguardará la identidad de tales casos específicos, y se les proveerá de psicoterapia gratuita en las dependencias de la Universidad de Valparaíso, correspondiente al CAPSI de la Escuela de Psicología.				

¹ En investigación en seres humanos se hace referencia a la "justicia distributiva", que significa repartir equitativamente el peso y los beneficios de la participación. La distribución puede ser desigual solo en distinciones moralmente justificadas entre las personas. Una de éstas es la vulnerabilidad: 1) de quien se encuentra disminuido en su capacidad de consentir deliberadamente su participación; 2) de individuos que no pueden optar a alternativas de cuidados médicos o de cubrir necesidades costosas, 3) de los miembros de un grupo pertenecientes a los niveles inferiores de la escala jerárquica. En estos casos se debe proveer garantías adicionales de protección a los individuos vulnerables. Según este principio, una población vulnerable debiese quedar en una condición superior como resultado del estudio, o al menos no peor a la condición previa a su participación. Véase en: *Council for International Organizations of Medical Sciences, the World Health Organization. International Ethical Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects*. Geneva: CIOMS; 2002.

TERCERO: ANEXOS

A continuación indique qué documentos han sido anexados a este formulario. Marque con una X según corresponda.

Documento	
Consentimiento informado	X
Encuesta, formulario u otro instrumento de recolección de datos	X
Cartas de autorización instituciones participantes	X
Fuentes de financiamiento	
Propuesta de publicación	
Curriculum vitae investigador principal y co-investigadores	X
Otros documentos (especificar):	

CUARTO: COMPROMISO DEL INVESTIGADOR

El investigador responsable individualizado en la primera página de esta solicitud declara que toda la información descrita en este formulario corresponde a la verdad y se compromete a un desarrollo bioético de su investigación.

<p>Nombre Director: - Javier Moran Kneer</p> <p>Tesistas: - Mario Astorga Salinas - Adel Cabrera Mesina - Angelo Castañeda Donoso - Catalina Escudero González - Paulina Lacalle Garrido</p>
--

Entregar este formulario y los documentos anexados solicitando la evaluación bioética del proyecto en formato electrónico no encriptado (Word), dirigido al(la) Presidente(a) del Comité de Bioética Facultad de Medicina vía e-mail: etica.facultadmedicina@uv.cl.

ANEXO 6

CUVINO

Instrucciones		Frecuencia					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaría?				
		Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre	Nada	Poco	Ni mucho ni poco	Mucho	Demasiado
<p>A continuación se señalan algunas situaciones que eventualmente podrían presentarse en una relación sentimental de pareja:</p> <p>1.- En la columna gris de la izquierda, marca con una X "Con qué frecuencia te ha ocurrido" la situación descrita en el enunciado.</p> <p>2.- En la columna blanca de la derecha, marca con una X "Cuánto te molestó" la situación descrita en el enunciado o "Cuánto te molestaría" si es que no te ha ocurrido y te ocurriera alguna vez.</p> <p>En esta relación, tu pareja...</p>											
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel. Por ejemplo: inventa que te ha visto con otro/a en la calle para sacarte "mentiras por verdad".										
2	Has tenido relaciones sexuales sin desearlo, sólo por temor a las consecuencias.										
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general, por ejemplo con chistes y/o frases sexistas, inferioridad de tu género, etc.										
4	Te ha robado.										
5	Te ha golpeado o cacheteado.										
6	Se muestra irresponsable en diversos aspectos de la relación, por ejemplo no cumpliendo lo que promete y/o llegando tarde a las citas, sin disculparse por ello.										
7	Te humilla en público.										
8	Cuando se enoja, te castiga negándote afecto.										
9	Se pone celoso/a sobre relaciones que imagina que tienes y que no son reales.										
10	Insiste en tocar tu cuerpo de maneras que no te son agradables y que tú no quieres, a pesar de habérselo explicitado.										
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y que deben obedecer a los hombres (o mujeres).										
12	Ha hecho uso de tus bienes materiales o monetarios sin consultártelo.										

RECUERDA:		Frecuencia					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaría?				
1.- Cuánto te ha ocurrido (frecuencia) 2.- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado		Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre	Nada	Poco	Ni mucho ni poco	Mucho	Demasiado
<p>A continuación se señalan algunas situaciones que eventualmente podrían presentarse en una relación sentimental:</p> <p>1.- En la columna gris de la izquierda, marca con una X "Con qué frecuencia te ha ocurrido" la situación descrita en el enunciado.</p> <p>2.- En la columna blanca de la derecha, marca con una X "Cuánto te molestó" la situación descrita en el enunciado o "Cuánto te molestaría" si te ocurriera alguna vez.</p> <p>En esta relación, tu pareja...</p>											
13	Te ha empujado, tironeado o zamarreado.										
14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos.										
15	Critica, humilla o subestima tu forma de ser.										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte.										
17	Ha amenazado suicidarse o hacerse daño si le dejas.										
18	Te ha tratado como un objeto sexual.										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres haciendo alusión a su género.										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti, como por ejemplo objetos domésticos, herramientas, zapatos, etc.										
21	Te ha herido con algún objeto contundente, corto punzante, objeto del hogar, un palo, etc.										
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo a su propia conveniencia e ignorando tu opinión.										
23	Ridiculiza tu forma de expresarte o vestirse.										
24	Amenaza frecuentemente con abandonarte cuando se frustra.										
25	Te ha retenido por la fuerza para que no te vayas.										
26	Te has sentido forzada/o por tu pareja a realizar prácticas sexuales que no te agradan.										

RECUERDA: 1.- Cuánto te ha ocurrido (frecuencia) 2.- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado		Frecuencia					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaría?				
A continuación se señalan algunas situaciones que eventualmente podrían presentarse en una relación sentimental: 1.- En la columna gris de la izquierda, marca con una X "Con qué frecuencia te ha ocurrido" la situación descrita en el enunciado. 2.- En la columna blanca de la derecha, marca con una X "Cuánto te molestó" la situación descrita en el enunciado o "Cuánto te molestaría" si te ocurriera alguna vez. En esta relación, tu pareja...		Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre	Nada	Poco	Ni mucho ni poco	Mucho	Demasiado
27	Ha ridiculizado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre en presencia de otras personas.										
28	Te ha hecho endeudar de forma monetaria o a través de favores, etc., y luego no se hace cargo de las deudas.										
29	Ha roto objetos como forma de manifestar molestia/enojo.										
30	Ha ignorado intencionalmente tus sentimientos, aun cuando los has manifestado explícitamente.										
31	Te insulta o grita.										
32	Deja de hablarte o desaparece durante varios días sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enojo.										
33	Te ha mentido para manipular tu conducta.										
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos respecto a las relaciones sexuales.										
35	Sientes que tu pareja critica injustamente la manera en que vives tu sexualidad.										
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares.										
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo has necesitado y se lo has pedido.										
38	Invade tu tiempo y espacios personales (controla tu entorno social, horarios, salidas y claves de redes sociales) a pesar de que le has pedido que no lo haga.										
39	Te fuerza a desnudarte cuando no quieres.										
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social.										

RECUERDA: 1.- Cuánto te ha ocurrido (frecuencia) 2.- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado		Frecuencia					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaría?				
A continuación se señalan algunas situaciones que eventualmente podrían presentarse en una relación sentimental: 1.- En la columna gris de la izquierda, marca con una X "Con qué frecuencia te ha ocurrido" la situación descrita en el enunciado. 2.- En la columna blanca de la derecha, marca con una X "Cuánto te molestó" la situación descrita en el enunciado o "Cuánto te molestaría" si te ocurriera alguna vez. En esta relación, tu pareja...		Nunca	Casi nunca	De vez en cuando	Casi siempre	Siempre	Nada	Poco	Ni mucho ni poco	Mucho	Demasiado
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes.										
42	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque podría enojarse y ponerse violento/a.										

ANEXO 7



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES

El propósito del presente documento es invitar a usted a participar en el estudio titulado "Adaptación y validación del test de violencia en la pareja (CUVINO) en la Región de Valparaíso" a cargo de alumnos tesisistas de la escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, a cargo de el investigador principal Javier Moran Kneer (Mg). Para que usted pueda tomar una decisión informada, le explicaremos a continuación cuáles serán los procedimientos involucrados en la ejecución de la investigación, así como en qué consistiría su colaboración:

1. La investigación mencionada se realizará en el dependencias universitarias de las instituciones pertenecientes a la región, durante el año 2015
2. Relevancia del estudio y beneficios :
En la actualidad, según las estadísticas de la Séptima Encuesta Nacional a nivel nacional, la tasa de violencia reporta un 16,3%, al mismo tiempo, sólo en la región de Valparaíso el 13,2% de las y los jóvenes encuestados, que se encuentran en una relación de pareja actualmente, reportan haber sufrido alguna situación de violencia en aquella relación (INJUV, 2012)
En este contexto, es de suma importancia estudiar la violencia en un trasfondo de noviazgo ya que implica la detección anticipada de patrones de violencia que se presentan desde la adolescencia para establecerse en una etapa más adulta. De este modo, la necesidad de utilizar una herramienta evaluativa eficiente que permita detectar la violencia de pareja en jóvenes se vuelve necesaria.
Uno de los cuestionarios que más ha captado interés y utilidad en la detección de violencia de pareja en jóvenes, es el Cuestionario de Violencia de Novios o Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO), siendo una herramienta evaluativa que incluye conductas que son propias de violencia en las relaciones sentimentales de pareja en jóvenes. Dicho cuestionario ha sido validado en población hispano-hablante, específicamente en tres países, España, México, Argentina pero no así en población chilena, y por lo mismo, es la elección del uso de CUVINO para su aplicación y validación como instrumento en contexto nacional.
Es por esta razón y elección, es que este sería el primer estudio en Chile que tiene como objetivo validar CUVINO en población chilena, buscando medir si es apto para ser utilizado para la investigación y la intervención clínica en nuestro país.
3. Objetivos
Adaptar y validar el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) en adolescentes y jóvenes entre 18 a 23 años de la región de Valparaíso.
4. En qué consiste su participación
Se les hará una invitación para ser partícipes del presente estudio por medio de responder el cuestionario CUVINO, además de completar sus datos de edad y sexo. Los participantes no recibirán algún pago monetario por ser parte de esta investigación.
5. Riesgos
En la aplicación de este cuestionario no presenta riesgo alguno para los participantes. Sin embargo si el participante se siente Incomodo mientras participa en la realización de este cuestionario puede contar con las personas encargadas para brindarle apoyo en caso de que lo necesite.
6. Costos y pagos
Los participantes no presentaran costos en la presente investigación, además estos no recibirán pagos monetarios por ser parte del estudio.
7. Derechos del participante
El participante tiene derecho a manifestar cualquier duda a los investigadores en cualquier momento del estudio. Así también, el participante tiene derecho a retirarse de la investigación si lo considera necesario, comunicándose al investigador principal y sabiendo que su retiro no lo perjudicará de ninguna manera.
8. Reserva de la Identidad del participante
En esta investigación no se solicitarán datos personales de los participantes, salvo su edad y sexo. Sin embargo cada cuestionario contará con un código, en el caso que se quisiera retirar los resultados, se podrá hacer en dependencias de CAPSI con dicho código. En caso que existan indicadores de violencia, se invitará a consultar gratuitamente a CAPSI.
9. Confidencialidad de los datos
El registro de los datos obtenidos será reservado, sólo tendrán acceso a ellos tanto investigadores como tesisistas y serán resguardados por los investigadores. Siendo eliminados los documentos al cabo de 1 año.
10. Utilización y Publicación de los hallazgos
Los resultados de la investigación podrán ser divulgados o no, según lo estime el investigador, en publicaciones de tipo científica y/o académicas siempre preservando la identidad de los participantes.
11. En caso de aceptar participar, recibirá un ejemplar de este documento.